

MARCO REFERENCIAL

MARCO REFERENCIAL

El Problema y su Delimitación

Formulación y Planteamiento del Problema

Las comunidades guaraníes del Municipio de Entre Ríos presenta graves problemas en cuanto a la pérdida del patrimonio natural y cultural, a causa del incremento de los niveles de contaminación ambiental, deforestación, el intercambio de culturas, lo cual ha conllevado a la pérdida de identidad de una forma acelerada, en cuestión de estilos de vida y sus tradiciones. Si esta situación continua se perderá la biodiversidad de la zona provocando graves impactos en los ecosistemas, la desaparición de los rasgos que hacen única a la cultura guaraní y con ello, los años de historia que traen consigo, además de la carencia de oportunidades y fuentes de trabajo, lo que ocasiona la emigración de la población guaraní en busca de una mejor calidad de vida, dejando atrás su cultura y lugar de origen estos son efectos de la falta de un espacio arquitectónico para la conservación y aprovechamiento del patrimonio natural y cultural del municipio.

Fundamentación del Problema

- ✓ La destrucción y deterioro del patrimonio cultural y natural del municipio
- ✓ La globalización y los nuevos estilos de vida.
- ✓ La falta de inversión en el desarrollo del sector turístico.
- ✓ Los altos índices de pobreza por falta de fuentes de trabajo.

Justificación del Tema

El patrimonio cultural y natural del municipio de Entre Ríos es muy amplio y abundante con grandes potencialidades, sin embargo, por falta de conservación, se hace necesario iniciar acciones para la preservación del mismo, porque es un icono de identidad para la población.

Esto con lleva a una necesaria intervención a través de un espacio de carácter recreativo y cultural que promueva el turismo responsable y respetuoso con el entorno natural, dando mayor bienestar a la población local, y mejorando así su calidad de vida.

Planteamiento de Objetivos

Objetivo General

Desarrollar una propuesta de diseño para la conservación y aprovechamiento del patrimonio natural y cultural del municipio, en función de integrar al entorno inmediato de la zona a través de una arquitectura sostenible, y a la vez solucionar problemas de contaminación ambiental, deforestación y pérdida cultural, garantizando su conservación, protección; y generando nuevas alternativas económicas que beneficien a las comunidades.

Objetivos Específicos

- Diseñar un espacio arquitectónico sostenible en el cual se pueda desarrollar actividades de carácter cultural, recreativo, ecológico y de descanso.
- Diseñar un proyecto que se adapte armoniosamente a la zona, utilizando el conocimiento y los recursos locales, con técnicas constructivas y materiales típicos del lugar.
- Impulsar el ecoturismo en la zona para minimizar las consecuencias negativas de visitar territorios naturales.
- Involucrar a la población de la comunidad guaraní en el desarrollo económico, con igualdad de acceso a mujeres, jóvenes, y anciano.
- Fortalecer y preservar la cultura guaraní a través del etnoturismo, con el fin de aprender de su cultura, tradiciones, costumbres, religión, música, danza, y artesanías.
- Sensibilizar a los visitantes, sobre el cuidado de la naturaleza y el respeto por la cultura guaraní.

Planteamiento de Hipótesis

La conservación del patrimonio natural y cultural de las comunidades guaraníes en el municipio de Entre Ríos logrará una puesta en valor de la cultura guaraní y riqueza natural existente en la zona para poder conservarla en el tiempo, con el fin de que las generaciones futuras conozcan la historia de sus pueblos, el desarrollo y cuidado de la identidad cultural representará un área de oportunidad para ofrecer servicios turísticos, generará nuevas fuentes de trabajo para los pobladores, y existirá una armonía entre la arquitectura del proyecto y el entorno inmediato.

Delimitación del Tema Objeto de Estudio

- ***Cobertura o delimitación geográfica***

El presente proyecto, se realizará en la comunidad guaraní de ÑAURENDA, perteneciente a la zona ITIKAGUASU del Municipio de Entre Ríos, Provincia O'CONNOR del Departamento de TARIJA.

La comunidad guaraní de Ñaurenda, pertenece a la zona del ITIKAGUAZU, que a su vez pertenece al Distrito N°5 de Potrerillos del Municipio de Entre Ríos, Provincia O'Connor, se encuentra aproximadamente a 44,7 Km de la capital del Municipio, Entre Ríos, y sus coordenadas son Latitud 21° 8' 11" sur y Longitud 64° 3' 36" oeste en formato DMS (grados, minutos, segundos)

- ***Cobertura o delimitación temporal***

Los datos que serán considerados para la realización del trabajo de investigación propuestos serán enmarcados dentro del periodo 2010-2022 con un crecimiento en horizonte de 20 años.

Universo o Población de Estudio

La población de estudio para el proyecto comprende las 18 comunidades guaraníes pertenecientes a la ITIKAGUASU del municipio de Entre Ríos, por lo que es importante el análisis de las características demográficas, socioculturales y productivas de la zona.

- ***Migración temporal***

Se denomina migración temporal cuando las personas que migran después de un determinado tiempo el cual oscila entre dos o tres meses regresan a sus comunidades de procedencia. Este fenómeno de migración es debido a la falta de fuentes de trabajo y la baja calidad de vida que se presenta en las comunidades del ITIKAGUASU.

Los pobladores de estas comunidades tienden a migrar temporalmente a la capital del departamento de Tarija, a la capital del municipio, y el departamento de Santa Cruz.

- ***Migración definitiva***

La migración definitiva se produce cuando los pobladores de las diferentes comunidades pertenecientes al ITIKAGUASU (comunidades guaraníes) migran a los centros urbanos como ser la capital del municipio o la capital del departamento de Tarija, en busca de una mejor calidad de vida, y poder contar con una fuente de trabajo estable, servicios básicos como salud, educación, y vivienda, estos aspectos motivan a los pobladores a no regresar a sus comunidades de origen, ocasionando la disminución de la población guaraní y que esta cultura no prevalezca en el tiempo y no pueda ser transmitida de generación en generación. Los pobladores de las comunidades del ITIKAGUASU tienden a migrar de manera definitiva la capital del municipio y del departamento, así también al departamento de Santa Cruz y la Republica de Argentina en busca de mejores oportunidades de vida.

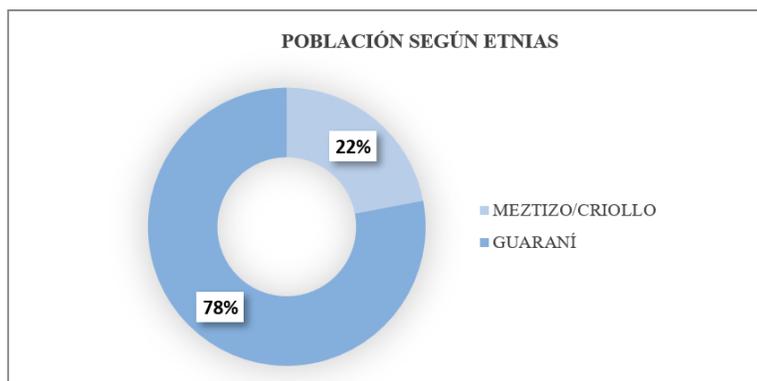
- ***Inmigración***

La inmigración a las comunidades del ITIKAGUASU es muy baja, la mayoría de las personas que llegan a esta zona es de manera temporal, estas personas en su mayoría son trabajadores de OMS, profesores, y médicos los cuales llegan trabajar temporalmente en los equipamientos existentes en las diferentes comunidades.

- ***Composición étnica de la población***

El pueblo guaraní a lo largo de la historia se asentó en lo que en la actualidad es el territorio de la Provincia O'Connor del departamento de Tarija, la cultura guaraní se vio afectada a lo largo de la historia por la disminución de su población, la pérdida de sus hábitos, costumbres y cosmovisión. Los pobladores de origen guaraní se vieron desplazados año tras año de sus territorios y actualmente se asentaron en la zona denominada como ITIKAGUAZU, la cual está conformada por 18 comunidades guaraníes, esta zona está organizada en tres capitanías sectoriales: Ñaurenda, Tentaguazu y Puerto Margarita, la superficie de la zona del ITIKAGUAZU comprende aproximadamente la mitad del territorio del municipio de Entre Ríos.

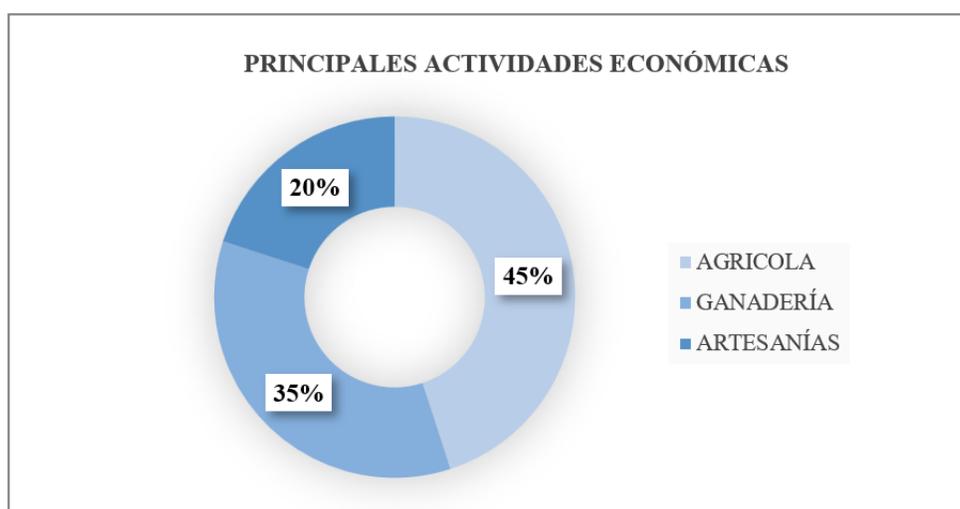
La población de origen guaraní a lo largo del municipio de Entre Ríos es de 2.398 habitantes, 1.195 habitantes son hombres y 1.203 son mujeres. El promedio del número de integrantes por familia es de 6 miembros.



- *Actividades económicas*

Las actividades económicas más importantes dentro de las 18 comunidades guaraníes pertenecientes a la zona del ITIKAGUASU son la agricultura, ganadería, y la venta de artesanías.

La agricultura es la actividad de mayor importancia en la zona, el 45% de la población de la zona se dedica a este rubro, un 35% de la población se dedica a la ganadería y el 20% de la población se dedica a realizar artesanías las cuales se elaboran de hoja de palma procedentes de la zona.



Las personas que se dedican a la elaboración de artesanías comercializan sus productos en los centros urbanos más cercanos y de igual manera utilizan sus artesanías como moneda de cambio por víveres.

Población Beneficiaria del Proyecto

Beneficiarios directos

Los beneficiarios directos del proyecto son los turistas y visitantes, quienes podrán gozar de beneficios y/o actividades de esparcimiento, alojamiento, gastronómicas entre otros.

Beneficiarios indirectos

Los beneficiarios indirectos del presente proyecto son los habitantes de las comunidades guaraníes, quienes contarán de fuentes de trabajos, ayudando así a dinamizar la economía de la zona, disminuyendo los índices de pobreza de la zona y mejorando su calidad de vida.

Misión y Visión del Proyecto

La misión del proyecto es rescatar y dar puesta en valor a la riqueza cultural y natural con la que cuenta la comunidad guaraní de Ñaurenda, disfrutando de manera responsable y respetuosa el entorno natural y con las tradiciones y costumbres de las personas de la comunidad.

La visión del proyecto es un complejo que coadyuve a generar un espacio etno eco turístico donde se realiza actividades recreativas y culturales ayudando a la educación ambiental de los visitantes, respetando a la comunidad local, a su cultura, y fomentando la economía local.

Diseño Metodológico

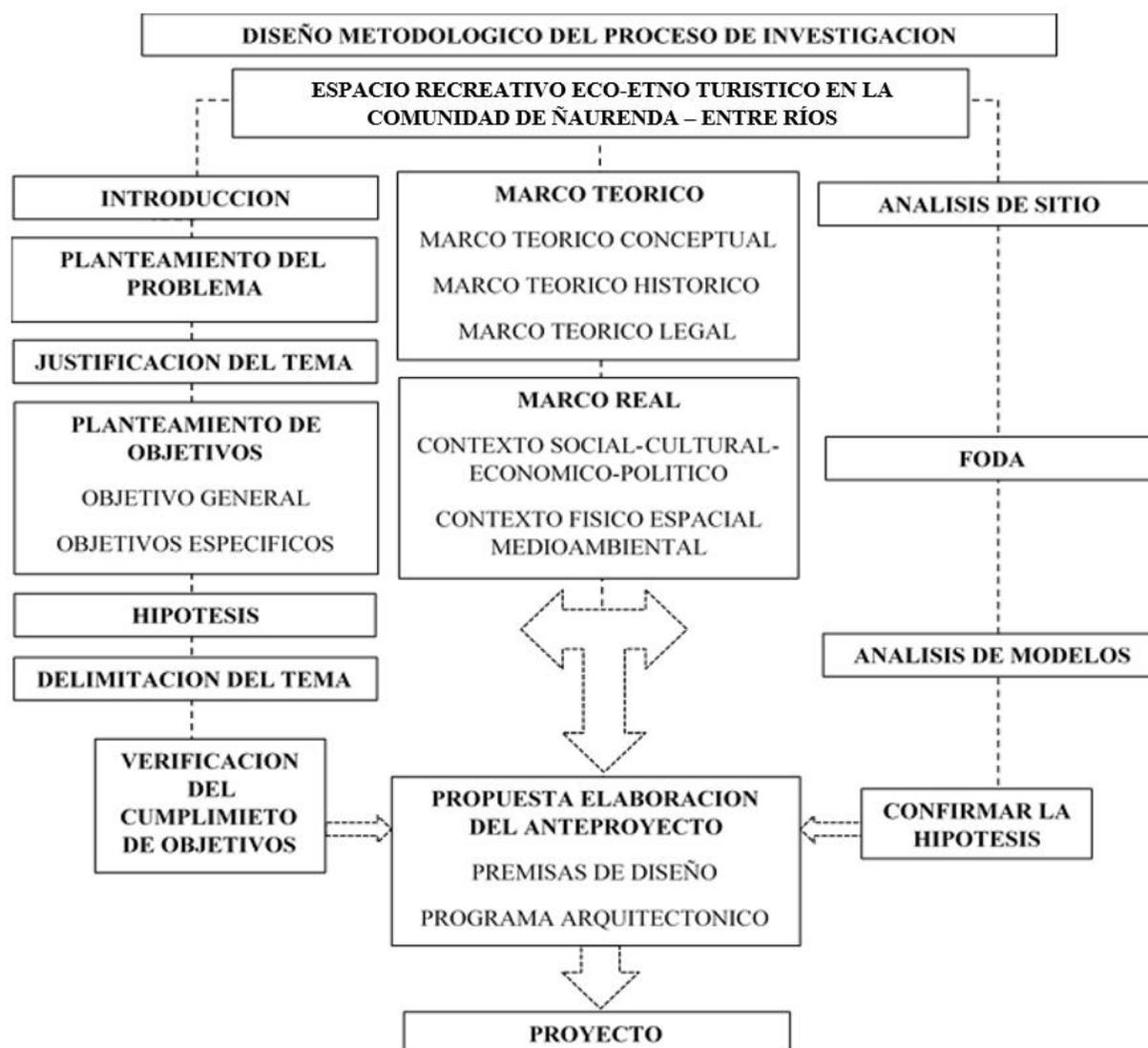
Metodología de Investigación

La metodología de investigación empleada para el proyecto es el método científico, esta metodología tiene las características de formular claro y conciso los problemas identificados.

Tipo y Enfoque de la Metodología de Investigación

El enfoque aplicado para la investigación del proyecto es el enfoque cuantitativo; el cual aplica la recopilación de datos para dar respuestas a las preguntas de la investigación, la medición empleada para la recopilación de estos datos es numérica, los porcentajes y las estadísticas para poder tener datos más precisos sobre la población estudiada.

Esquema Metodológico



Técnicas de Investigación

Las técnicas empleadas para la investigación del proyecto son las siguientes:

- ***La Observación:*** Para la observación se realiza el relevamiento del área de estudio, la visita al lugar realizando trabajo de campo, la consulta de planos, documentos, fotografías que ayuden conocer mejor el área estudiada.
- ***La Entrevista:*** Las entrevistas realizadas a los comunarios de la zona ayudan a identificar los problemas, las necesidades, y los potenciales que existen en la zona.
- ***La consulta de Bibliografía:*** El estudio de libros, revistas, la consulta de opiniones de expertos, leyes, normativas nacionales y municipales vigentes; recopilando la mayor cantidad de información del área de estudio que ayude a la investigación del proyecto.

MARCO TEÓRICO

MARCO TEÓRICO

Marco Teórico Conceptual

Espacio

“Extensión que contiene toda la materia existente.” (Real Academia Española, s.f.)

Espacio Cultural

“Es un espacio creado con la intención de servir como medio para la difusión de distintas expresiones artísticas, filosóficas, educativas, etc. En general estos lugares tienen la finalidad de hacer accesible la cultura para un público amplio.” (Enciclopedia, s.f.)

Espacio Recreativo

“Los espacios recreativos son zonas públicas de fácil acceso que están acondicionadas para proporcionar servicios básicos para el uso recreativo de los espacios naturales, estas instalaciones, tienen características propias, en general cuentan con zona de estacionamiento, mesas y asientos. A este equipamiento se pueden añadir fuentes, quioscos o zonas de esparcimiento, como circuitos saludables, piscinas naturales o zonas de juegos infantiles.” (Comunidad Madrid, s.f.)

Turismo

“El turismo es un fenómeno social, cultural y económico que supone el desplazamiento de personas a países o lugares fuera de su entorno habitual por motivos personales, profesionales o de negocios, el turismo abarca sus actividades, algunas de las cuales suponen un gasto turístico.” (Unwto, s.f.)

Ecoturismo

“Se puede definir el ecoturismo, como un viaje responsable a áreas naturales que conservan el ambiente y mejoran el bienestar de la población local. Las principales características del ecoturismo son:

Turismo basado en la naturaleza. El objetivo es que cada turista aprenda observando el ecosistema que visita. Educación ambiental. No solo se trata de visitar un entorno natural, sino de hacerlo de forma que no se perjudique a ese entorno y a la flora y la fauna que lo habitan. Por ejemplo, mediante el uso de medios de transporte sostenibles y que no produzcan ruidos.

Respeto e impulso de las comunidades locales. El ecoturismo también significa respetar a las comunidades locales y a sus culturas y fomentar el comercio local.” (Educo, 2019)

Etnoturismo

“El etnoturismo o turismo étnico es el viaje motivado por el conocimiento de comunidades étnicas particulares. Así, en esta modalidad, los turistas buscan conocer de primera mano las costumbres, modo de vida, historia, e incluso la gastronomía de una determinada etnia.

Los turistas interesados en el etnoturismo suelen ser aquellos que buscan una experiencia auténtica, culturalmente enriquecedora y de contacto con la naturaleza, en lugar de un turismo más convencional.

Son personas interesadas en aprender sobre las costumbres y las tradiciones de las comunidades locales, además de realizar una contribución que beneficie a esas comunidades.” (Centro Europeo de Posgrado, s.f.)

Paseos

“Se trata de una actividad que se practica cada vez más y que, si buscas rutas sencillas, podrás practicar con tus hijos e hijas.” (Educo, 2019)

Senderismo

“Es una actividad sencilla para la que básicamente solo vas a necesitar un buen calzado y ropa adecuada para la época del año. El senderismo también lo puedes practicar en familia o con un grupo de amigos.” (Educo, 2019)

Observación de Fenómenos Naturales

“En este caso se trata de visitar lugares donde ocurren situaciones que nos muestran la fuerza de la naturaleza o el comportamiento de los animales: migraciones de aves o de mamíferos, lluvias de estrellas.” (Educo, 2019)

Repoblación Forestal

“Los programas de repoblación de árboles son fundamentales para frenar la desertificación y luchar contra el cambio climático y, además, una forma de aprender a respetar la naturaleza.” (Educo, 2019)

Recreación

“Como recreación se denomina la actividad destinada al aprovechamiento del tiempo libre para el esparcimiento físico y mental.

El concepto de recreación, entendido como actividad de distracción, implica la participación activa, tanto a nivel físico como mental, del individuo. En este sentido, la recreación se opone al ocio, que es más bien una forma pasiva de distracción, más relacionada con la distensión y la relajación del cuerpo y la mente.

La recreación es fundamental para la salud física y mental. Por esta razón, es aconsejable practicar actividades recreativas de vez en cuando que nos proporcionen la posibilidad de despejar la mente y dedicar nuestro tiempo libre a cosas que disfrutemos realmente. En este sentido, la recreación sirve para romper con la rutina y las obligaciones cotidianas, y así aliviar el estrés acumulado.”

(Significados, s.f.)

Conservación

“Conservación es la protección, manejo o restauración de ambientes naturales y las comunidades ecológicas que los habitan. Conservación generalmente incluye el manejo del uso humano de recursos naturales para el beneficio del público y utilización sostenible, social y económica.

Conservación es el cuidado y el mantenimiento de un recurso natural para asegurar que no desaparezca. Un recurso natural es el suministro físico de algo que existe en la naturaleza, tal como suelo, agua, aire, plantas, animales y energía. El Servicio de Conservación de Recursos Naturales reconoce que no queremos que estas cosas disminuyan ni desaparezcan, y que necesitamos hacer un esfuerzo para proteger y mantener los recursos naturales.” (Naturales, s.f.)

Preservación

“La acción de preservar consiste en cuidar, amparar o defender algo con anticipación, con el objetivo de evitar un eventual perjuicio o deterioro.

La preservación, por lo tanto, puede desarrollarse en diversos ámbitos y de distintas formas para conservar las cualidades o la integridad de las cosas. Existen, por ejemplo, varias normas y leyes de preservación que buscan proteger los atractivos naturales y los edificios históricos.”

(Definición, s.f.)

Rehabilitación

“En arquitectura, el término rehabilitar se entiende como el conjunto de técnicas e intervenciones aplicables a un edificio para su recuperación y reutilización. Pero más allá de la definición puramente académica, cuando hablamos de rehabilitación estamos hablando de respeto y responsabilidad. Respeto por una ciudad construida, que habla de su historia y refleja el esfuerzo de nuestros predecesores. Responsabilidad para con la herencia recibida y hacia las generaciones futuras. La rehabilitación se convierte pues en un instrumento para conservar la historia, preservar la memoria y proteger el paisaje.” (Garcia, rocgallery, s.f.)

Identidad Cultural

“La identidad cultural es el conjunto de manifestaciones socioculturales (creencias, tradiciones, símbolos, costumbres y valores) que le provee a los individuos pertenecientes a una comunidad un sentido de pertenencia y comunión con sus pares. Dicho de otro modo, se trata de una forma de identificación colectiva, mediante la cual los miembros de un determinado grupo social (entendidos como una cultura) se diferencian de quienes no formen parte del mismo.

Todos poseemos una identidad cultural, que en gran parte está determinada por las condiciones de nacimiento y por la cultura.” (Concepto, s.f.)

Patrimonio Cultural

“El patrimonio cultural en su más amplio sentido es a la vez un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras para su beneficio. Es importante reconocer que abarca no sólo el patrimonio material, sino también el patrimonio natural e inmaterial. Como se señala en Nuestra diversidad creativa, esos recursos son una “riqueza frágil”, y como tal requieren políticas

y modelos de desarrollo que preserven y respeten su diversidad y su singularidad, ya que una vez perdidos no son recuperables.

Hoy en día el patrimonio cultural está intrínsecamente ligado a los desafíos más acuciantes a los que se enfrenta toda la humanidad, que van desde el cambio climático y los desastres naturales (tales como la pérdida de biodiversidad o del acceso a agua y alimentos seguros), a los conflictos entre comunidades, la educación, la salud, la emigración, la urbanización, la marginación o las desigualdades económicas. Por ello se considera que el patrimonio cultural es esencial para promover la paz y el desarrollo social, ambiental y económico sostenible.” (Unesco, unesco.org)

Patrimonio Natural

“Por patrimonio natural se entienden: los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico; las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animales y vegetales amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia o de la conservación; los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural.” (Unesco, unesco.org)

Patrimonio Inmaterial

“El patrimonio cultural inmaterial se refiere a las prácticas, expresiones, saberes o técnicas transmitidos por las comunidades de generación en generación. El patrimonio inmaterial proporciona a las comunidades un sentimiento de identidad y de continuidad: favorece la creatividad y el bienestar social, contribuye a la gestión del entorno natural y social y genera ingresos económicos. Numerosos saberes tradicionales o autóctonos están integrados, o se pueden

integrar, en las políticas sanitarias, la educación o la gestión de los recursos naturales.” (Unesco, Unesco.org, s.f.)

Cultura

“La cultura es todo lo que constituye nuestro ser y configura nuestra identidad. Hacer de la cultura un elemento central de las políticas de desarrollo es el único medio de garantizar que éste se centre en el ser humano y sea inclusivo y equitativo.” (Unesco, s.f.)

Artesanía

“Arte y técnica de fabricar o elaborar objetos o productos a mano, con aparatos sencillos y de manera tradicional. Como artesanía denominamos el arte y técnica de elaborar objetos o productos a mano, con poca o ninguna intervención de maquinarias, y conforme a métodos tradicionales. En este sentido, la artesanía consiste en el trabajo manual con materias primas, generalmente de la región o localidad que habita el artesano, usando métodos y técnicas que son patrimonio inmaterial de su comunidad cultural específica. Los productos artesanales tienen un valor único, pues son la expresión de los valores simbólicos o ideológicos de una cultura, y son realizados con particular calidad y maestría a partir de técnicas muy antiguas, que varían de región a región, de cultura a cultura, e, incluso, en función del clima, los recursos o la historia de un lugar.” (Significados, s.f.)

Arquitectura Sostenibilidad

“La arquitectura sostenible es aquella que tiene en cuenta el medio ambiente y que valora, cuando proyecta los edificios, la eficiencia de los materiales y de la estructura de construcción, los procesos de edificación, y el impacto que los edificios tienen en la naturaleza y en la sociedad. Pretende fomentar la eficiencia energética para que esas edificaciones no generen un gasto innecesario de energía, aprovechen los recursos de su entorno para el funcionamiento de sus sistemas y no tengan ningún impacto en el medio ambiente.” (arquitectos, 2013)

MARCO TEÓRICO HISTÓRICO

Historia De La Creación Del Municipio De Entre Ríos

“Los primeros asentamientos en el municipio de Entre Ríos fueron de los conocidos en la actualidad como pueblos originarios. Los guaraníes, Chanés y Mataguayos, compartieron territorio como una sola sociedad, aunque los chanes como esclavos.

Más tarde; en el proceso de colonización, estos pueblos fueron o sometidos o expulsados del lugar, por esta razón la población en el municipio en su mayoría es descendientes de blancos criollos y mestizos; es en la colonia cuando se funda Entre Ríos, lo particular es que la ciudad fue fundada tres veces en la colonia y una en la república, esto debido a los permanentes ataques de los pueblos originarios y las destrucciones ocasionadas por estos.” (Plan Territorial de Desarrollo Integral, 2016, pág. 43)

- “Ciudad de Las Vegas de la Nueva Granada”, fundada en 1616.
- “Villa de San Carlos” 3 de julio de 1872,
- “San Luis” 25 de agosto de 1800,
- “San Luis de Entre Ríos” noviembre 10, 1832

“La última fundación, es la queda oficialmente como parte del departamento de Tarija, fue realizada durante el gobierno del Mariscal Andrés de Santa Cruz, en 1832, con el nombre de Provincia Salinas, posteriormente un 3 de diciembre de 1903 en el Gobierno de Ismael Montes, el nombre de la provincia fue cambiado por el actual que corresponde a Provincia Burnett O'Connor, dado en honor al militar irlandés de destacada participación en las Guerras de Independencia Suramericanas.” (Plan Territorial de Desarrollo Integral, 2016, pág. 43)

Historia de la Etnia Originaria de la Provincia O'Connor

“Históricamente y desde tiempos anteriores a la conquista española, el pueblo guaraní ha existido en gran parte de lo que actualmente es la Provincia O'Connor, a partir de este momento y durante el proceso colonizador, su territorio se ha caracterizado por una constante disminución hasta llegar al área que actualmente se denomina ITIKAGUAZU. Esta intervención ha provocado cambios traumáticos en la cultura guaraní derivando en la reducción de sus habitantes y la transformación de hábitos, costumbres y creencias.

El pueblo guaraní se encuentra actualmente ubicado en dos de las seis Provincias del departamento de Tarija, la mayor concentración humana se encuentra en la Provincia O'Connor que alberga a 18 comunidades, las restantes que son en menor número se asientan en la Provincia Gran Chaco. La división política originaria correspondiente a la zona del ITIKAGUAZU comprende tres capitanías sectoriales: Ñaurenda, Tentaguazu y Puerto Margarita.” (Historias - Bolivia, s.f.)

MARCO TEÓRICO LEGAL

Cartas Internacionales del Patrimonio

La Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), entre otros organismos internacionales, promueven las convenciones, cartas y normas que rigen la conservación del patrimonio a nivel mundial, se adhiere a esos documentos:

Carta Internacional Sobre Turismo Cultural

En su más amplio sentido, el Patrimonio natural y cultural pertenece a todos los pueblos. Cada uno de nosotros tiene el derecho y la responsabilidad de comprender, valorar y conservar sus valores universales.

El concepto de Patrimonio es amplio e incluye sus entornos tanto naturales como culturales.

Abarca los paisajes, los sitios históricos, los emplazamientos y entornos construidos, así como la biodiversidad, los grupos de objetos diversos, las tradiciones pasadas y presentes, y los conocimientos y experiencias vitales. Registra y expresa largos procesos de evolución histórica, constituyendo la esencia de muy diversas identidades nacionales, regionales, locales, indígenas y es parte integrante de la vida moderna. Es un punto de referencia dinámico y un instrumento positivo de crecimiento e intercambio. La memoria colectiva y el peculiar Patrimonio cultural de cada comunidad o localidad es insustituible y una importante base para el desarrollo no solo actual sino futuro.

Un objetivo fundamental de la gestión del Patrimonio consiste en comunicar su significado y la necesidad de su conservación tanto a la comunidad anfitriona como a los visitantes. El acceso

físico, intelectual y/o emotivo, sensato y bien gestionado a los bienes del Patrimonio, así como el acceso al desarrollo cultural, constituyen al mismo tiempo un derecho y un privilegio.

Esto conlleva la responsabilidad de respetar los valores del Patrimonio Natural o Cultural, así como los intereses y patrimonios de la actual comunidad anfitriona, de los pueblos indígenas conservadores de su patrimonio o de los poseedores de propiedades históricas, así como la obligación de respetar los paisajes y las culturas a partir de las cuales se ha desarrollado el Patrimonio.

La Interacción dinámica entre el Turismo y el Patrimonio Cultural:

El Turismo nacional e internacional sigue siendo uno de los medios más importantes para el intercambio cultural, ofreciendo una experiencia personal no sólo acerca de lo que pervive del pasado, sino de la vida actual y de otras sociedades. El Turismo es cada vez más apreciado como una fuerza positiva para la conservación de la Naturaleza y de la Cultura. El Turismo puede captar los aspectos económicos del Patrimonio y aprovecharlos para su conservación generando fondos, educando a la comunidad e influyendo en su política. Es un factor esencial para muchas economías nacionales y regionales y puede ser un importante factor de desarrollo cuando se gestiona adecuadamente.

Por su propia naturaleza, el Turismo ha llegado a ser un complejo fenómeno de dimensiones políticas, económicas, sociales, culturales, educativas, biofísicas, ecológicas y estéticas. Se pueden descubrir numerosas oportunidades y posibilidades conociendo la valiosa interacción existente entre los deseos y expectativas de los visitantes, potencialmente conflictivas, y de las aspiraciones y deseos de las comunidades anfitrionas o locales.

El Patrimonio natural y cultural, la diversidad y las culturas vivas constituyen los máximos atractivos del Turismo. El Turismo excesivo o mal gestionado con cortedad de miras, así como el turismo considerado como simple crecimiento, pueden poner en peligro la naturaleza física del Patrimonio natural y cultural, su integridad y sus características identificativas. El entorno ecológico, la cultura y los estilos de vida de las comunidades anfitrionas, se pueden degradar al mismo tiempo que la propia experiencia del visitante.

El turismo debería aportar beneficios a la comunidad anfitriona y proporcionar importantes medios y motivaciones para cuidar y mantener su Patrimonio y sus tradiciones vivas. Con el compromiso y la cooperación entre los representantes locales y/o de las comunidades indígenas, los conservacionistas, los operadores turísticos, los propietarios, los responsables políticos, los responsables de elaborar planes nacionales de desarrollo y los gestores de los sitios, se puede llegar a una industria sostenible del Turismo y aumentar la protección sobre los recursos del Patrimonio en beneficio de las futuras generaciones.

Objetivos de la Carta:

Los objetivos de la Carta Internacional de Turismo Cultural, son:

- Facilitar y animar a cuantos están involucrados en la gestión y conservación del Patrimonio para que transmitan su importancia tanto a la comunidad anfitriona como a los visitantes.
- Facilitar y animar a la industria del Turismo para que éste se promueva y gestione con la finalidad de respetar y acrecentar el Patrimonio y las culturas vivas de las comunidades anfitrionas.
- Facilitar y animar al diálogo entre los intereses de la conservación del Patrimonio y los intereses de la industria del Turismo, acerca de la importancia y frágil naturaleza de los sitios

con Patrimonio, sus variados objetos y sus culturas vivas, incluyendo la necesidad de lograr un desarrollo sostenible para ambos.

- Animar a las partes interesadas para formular planes y políticas concretas de desarrollo, objetivos mensurables y estrategias para la presentación e interpretación de los sitios con Patrimonio y sus actividades culturales para su defensa y conservación.

Principios de la Carta de Turismo Cultural

Principio 1:

Desde que el Turismo nacional e internacional se ha convertido en uno de los más importantes vehículos para el intercambio cultural, su conservación debería proporcionar oportunidades responsables y bien gestionadas a los integrantes de la comunidad anfitriona, así como proporcionar a los visitantes la experimentación y comprensión inmediatas de la cultura y patrimonio de esa comunidad.

Principio 2:

La relación entre los sitios con Patrimonio y el Turismo, es una relación dinámica y puede implicar valoraciones encontradas. Esta relación debería gestionarse de modo sostenible para la actual y para las futuras generaciones.

Principio 3

La Planificación de la conservación y del turismo en los Sitios con Patrimonio, debería garantizar que la Experiencia del Visitante le merezca la pena y le sea satisfactoria y agradable.

Principio 4

Las comunidades anfitrionas y los pueblos indígenas deberían involucrarse en la planificación de la conservación del Patrimonio y en la planificación del Turismo.

Principio 5

Las actividades del Turismo y de la conservación del Patrimonio deberían beneficiar a la comunidad anfitriona.

Principio 6

Los programas de promoción del Turismo deberían proteger y ensalzar las características del Patrimonio natural y cultural.

Convención Sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural

Constatando que el patrimonio cultural y el patrimonio natural están cada vez más amenazados de destrucción, no sólo por las causas tradicionales de deterioro sino también por la evolución de la vida social y económica que las agrava con fenómenos de alteración o de destrucción aún más temibles, considerando que el deterioro o la desaparición de un bien del patrimonio cultural y natural constituye un empobrecimiento nefasto del patrimonio de todos los pueblos del mundo.

Protección Nacional y Protección Internacional Del Patrimonio Cultural y Natural

Artículo 4

Cada uno de los Estados Partes en la presente Convención reconoce que la obligación de identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural situado en su territorio, le incumbe primordialmente. Procurará actuar con ese objeto por su propio esfuerzo y hasta el máximo de los recursos de que disponga, y llegado el caso,

mediante la asistencia y la cooperación internacionales de que se pueda beneficiar, sobre todo en los aspectos financiero, artístico, científico y técnico.

Artículo 5

Con objeto de garantizar una protección y una conservación eficaces y revalorizar lo más activamente posible el patrimonio cultural y natural situado en su territorio y en las condiciones adecuadas a cada país, cada uno de los Estados Partes en la presente Convención procurará dentro de lo posible:

- adoptar una política general encaminada a atribuir al patrimonio cultural y natural una función en la vida colectiva y a integrar la protección de ese patrimonio en los programas de planificación general.
- instituir en su territorio, si no existen, uno o varios servicios de protección, conservación y revalorización del patrimonio cultural y natural, dotados de un personal adecuado que disponga de medios que le permitan llevar a cabo las tareas que le incumban.
- desarrollar los estudios y la investigación científica y técnica y perfeccionar los métodos de intervención que permitan a un Estado hacer frente a los peligros que amenacen a su patrimonio cultural y natural.
- adoptar las medidas jurídicas, científicas, técnicas, administrativas y financieras adecuadas, para identificar, proteger, conservar, revalorizar y rehabilitar ese patrimonio.
- facilitar la creación o el desenvolvimiento de centros nacionales o regionales de formación en materia de protección, conservación y revalorización del patrimonio cultural y natural y estimular la investigación científica en este campo.

Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial

Artículo 1: Finalidades de la Convención

La presente Convención tiene las siguientes finalidades:

- a. la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial;
- b. el respeto del patrimonio cultural inmaterial de las comunidades, grupos e individuos de que se trate;
- c. la sensibilización en el plano local, nacional e internacional a la importancia del patrimonio cultural inmaterial y de su reconocimiento recíproco;

Artículo 2: Definiciones

A los efectos de la presente Convención,

1. Se entiende por patrimonio cultural inmaterial los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana.

A los efectos de la presente Convención, se tendrá en cuenta únicamente el patrimonio cultural inmaterial que sea compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos

existentes y con los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible.

2. El patrimonio cultural inmaterial, se manifiesta en particular en los ámbitos siguientes:

tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial;

- artes del espectáculo;
- usos sociales, rituales y actos festivos;
- conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo;
- técnicas artesanales tradicionales.

Artículo 15: Participación de las comunidades, grupos e individuos

En el marco de sus actividades de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, cada Estado Parte tratará de lograr una participación lo más amplia posible de las comunidades, los grupos y, si procede, los individuos que crean, mantienen y transmiten ese patrimonio y de asociarlos activamente a la gestión del mismo.

Constitución Política del Estado

Artículo 1:

Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías. Bolivia se funda en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro del proceso integrador del país.

Artículo 2:

Dada la existencia precolonial de las naciones y pueblos indígena originario campesinos y su dominio ancestral sobre sus territorios, se garantiza su libre determinación en el marco de la unidad del Estado, que consiste en su derecho a la autonomía, al autogobierno, a su cultura, al reconocimiento de sus instituciones y a la consolidación de sus entidades territoriales, conforme a esta Constitución y la ley.

Artículo 3:

La nación boliviana está conformada por la totalidad de las bolivianas y los bolivianos, las naciones y pueblos indígena originario campesinos, y las comunidades interculturales y afrobolivianas que en conjunto constituyen el pueblo boliviano.

Derechos de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos:

Es nación y pueblo indígena originario campesino toda la colectividad humana que comparta identidad cultural, idioma, tradición histórica, instituciones, territorialidad y cosmovisión, cuya existencia es anterior a la invasión colonial española.

En el marco de la unidad del Estado y de acuerdo con esta Constitución las naciones y pueblos indígena originario campesinos gozan de los siguientes derechos:

- A existir libremente.
- A su identidad cultural, creencia religiosa, espiritualidades, prácticas y costumbres, y a su propia cosmovisión.
- A la libre determinación y territorialidad.
- A la protección de sus lugares sagrados.

Artículo 98 (Culturas):

- La diversidad cultural constituye la base esencial del Estado Plurinacional Comunitario. La interculturalidad es el instrumento para la cohesión y la convivencia armónica y equilibrada entre todos los pueblos y naciones. La interculturalidad tendrá lugar con respeto a las diferencias y en igualdad de condiciones.
- El Estado asumirá como fortaleza la existencia de culturas indígena originario campesinas, depositarias de saberes, conocimientos, valores, espiritualidades y cosmovisiones.
- Será responsabilidad fundamental del Estado preservar, desarrollar, proteger y difundir las culturas existentes en el país.

Artículo 99:

- El patrimonio cultural del pueblo boliviano es inalienable, inembargable e imprescriptible. Los recursos económicos que generen se regularán por la ley, para atender prioritariamente a su conservación, preservación y promoción.
- El Estado garantizará el registro, protección, restauración, recuperación, revitalización, enriquecimiento, promoción y difusión de su patrimonio cultural, de acuerdo con la ley.
- La riqueza natural, arqueológica, paleontológica, histórica, documental, y la procedente del culto religioso y del folklore, es patrimonio cultural del pueblo boliviano, de acuerdo con la ley.

Artículo 100:

- Es patrimonio de las naciones y pueblos indígena originario campesinos las cosmovisiones, los mitos, la historia oral, las danzas, las prácticas culturales, los conocimientos y las tecnologías tradicionales. Este patrimonio forma parte de la expresión e identidad del Estado.

- El Estado protegerá los saberes y los conocimientos mediante el registro de la propiedad intelectual que salvaguarde los derechos intangibles de las naciones y pueblos indígena originario campesinas y las comunidades interculturales y afrobolivianas.
- Existen 36 pueblos indígenas reconocidos en La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, siendo el quechua y el Aymara, los mayoritarios en los Andes occidentales. El Chiquitano, el guaraní y el Moxeño son los siguientes más numerosos, formando parte de los 34 pueblos indígenas que viven en las Tierras Bajas de la región oriental del país.

Artículo 101:

Las manifestaciones del arte y las industrias populares, en su componente intangible, gozarán de especial protección del Estado. Asimismo, disfrutarán de esta protección los sitios y actividades declarados patrimonio cultural de la humanidad, en su componente tangible e intangible.

Artículo 385 (Áreas Protegidas):

- Las áreas protegidas constituyen un bien común y forman parte del patrimonio natural y cultural del país; cumplen funciones ambientales, culturales, sociales y económicas para el desarrollo sustentable.
- Donde exista sobre posición de áreas protegidas y territorios indígena originarios campesinos, la gestión compartida se realizará con sujeción a las normas y procedimientos propios de las naciones y pueblos indígena originaria campesinos, respetando el objeto de creación de estas áreas.

Artículo 386 (Recursos Forestales):

Los bosques naturales y los suelos forestales son de carácter estratégico para el desarrollo del pueblo boliviano. El Estado reconocerá derechos de aprovechamiento forestal a favor de comunidades y operadores particulares. Asimismo, promoverá las actividades de conservación y aprovechamiento sustentable, la generación de valor agregado a sus productos, la rehabilitación y reforestación de áreas degradadas.

Artículo 387:

- El Estado deberá garantizar la conservación de los bosques naturales en las áreas de vocación forestal, su aprovechamiento sustentable, la conservación y recuperación de la flora, fauna y áreas degradadas.
- La ley regulará la protección y aprovechamiento de las especies forestales de relevancia socioeconómica, cultural y ecológica.

Por otra parte, la Constitución Política del Estado establece el marco legal del ordenamiento territorial en sus diferentes niveles de planificación (nacional, departamental y municipal), considerándola también como una competencia exclusiva de las entidades autónomas territoriales.

Estos lineamientos metodológicos se enmarcan también en las disposiciones de la Ley No. 031 de la Ley Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez” que en su artículo 93 establece lo siguiente:

El nivel central del Estado es responsable de conducir y regular el proceso de planificación del desarrollo económico, social y cultural del país; los gobiernos municipales autónomos son responsables de elaborar, aprobar y ejecutar el PDM, incorporando los criterios del desarrollo humano, equidad de género e igualdad de oportunidades, en sujeción a ley especial, conforme a

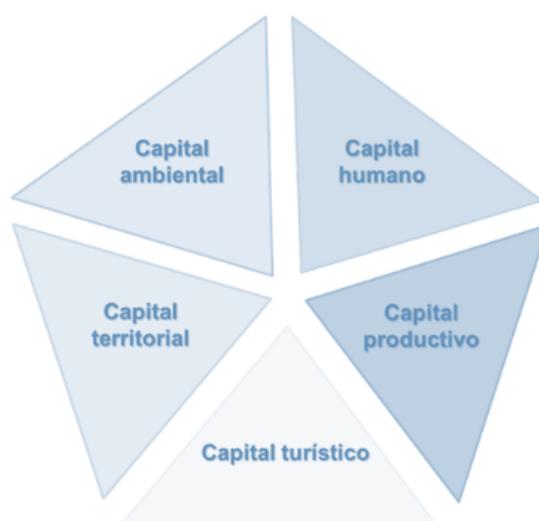
las normas del Sistema de Planificación Integral del Estado. Finalmente, estos lineamientos se articulan a lo dispuesto por la Ley No. 300 de la Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien, que dispone que los procesos de planificación deben considerar los objetivos y la integralidad de las dimensiones del Vivir Bien, así como la compatibilidad y complementariedad de los derechos, obligaciones y deberes para el desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra, en el marco del fortalecimiento de los saberes locales y conocimientos ancestrales.

Plan De Desarrollo Territorial Integral Entre Ríos

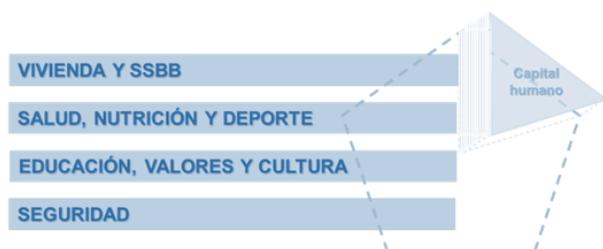
A continuación, se expone la VISION y MISION del PTDI ENTRE RIOS, la redacción de ambos elementos orientadores de la estrategia de desarrollo considera también las percepciones y anhelos de la población; se toma en cuenta también el marco estratégico del PDM del municipio.

La información expuesta a continuación contiene la explicación del marco estratégico que está organizado bajo cinco ejes:

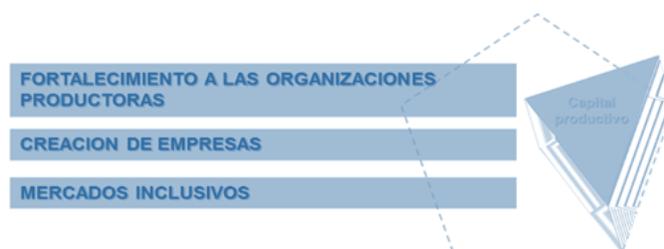
Esquematización de los 5 Ejes Estratégicos



Eje I: Capital Humano



Eje II: Capital Productivo



Eje III: Capital Turístico

En este eje lo que se plantea es la base para el desarrollo de acciones concretas en favor de sector turismo y cultura, en la lógica de que a partir de la recuperación y conservación del patrimonio natural y cultural se logre el incremento de visitantes al municipio durante todo el año.

Sub Ejes Capital Turístico



La estrategia se basa en tres sub ejes que justamente resaltan la identidad y el patrimonio locales, habiendo considerado todo el potencial turístico y cultural entendiendo que este último incluye lo tangible e intangible que aporta al enriquecimiento de la identidad local y a partir de este empoderamiento trabajar la difusión como parte de la estrategia de desarrollo del sector turismo.

Se propone el cumplimiento de un objetivo, mediante la aplicación de cuatro políticas de desarrollo.

Alcance de los Sub Ejes Propuestos

ETNOTURISMO

Reconociendo la importancia de los pueblos indígenas y el valor cultural que representa se pretende desarrollar una agenda de trabajo que los visibilice y los incluya como parte activa del desarrollo. Se trabajara en la parte norte del municipio distrito 6

ECOTURISMO

En este sub eje, se pretende aprovechar todo el potencial natural del municipio elementos que constituyen el patrimonio local, paisajes, localidades y actividades en ellas deben ser preservadas y difundidas para posicionar al municipio como un destino en el departamento de Tarija, se ubica de norte a sur.

TURISMO PATRIMONIAL HISTORICO

Se ha identificado referentes histórico culturales, como los restos de las misiones jesuíticas que marcan además una microrregión que no ha sido estudiada y por lo tanto es desconocida para la población en general, tiene importancia histórica y guarda un potencial capaz de articularse a la ruta jesuítica del departamento de Santa Cruz y del municipio de Villa Montes

Síntesis De Objetivos y Políticas

OBJETIVO	TURISMO	POLITICA
Desarrollar las condiciones para consolidar al sector turismo como parte activa de la dinámica económica local en el marco de lograr un equilibrio socio territorial construyendo nuevos destinos en favor de las comunidades poseedoras del potencial	Implementación del programa de ordenamiento turístico y posicionamiento de Entre ríos destino turístico	
	Gestión de alianzas estratégicas publico privadas para el desarrollo del sector turismo y cultura bajo el enfoque de una plataforma multiactoral	
	Aplicación del programa articulación de la oferta turística bajo el enfoque territorial: ETNOTURISMO (región norte del municipio), ECOTURISMO e HISTORICO CULTURAL (región sur del municipio) articulada al sector de gastronomía, artesanía y otros	
	Desarrollo de instrumentos de gestión del turismo	

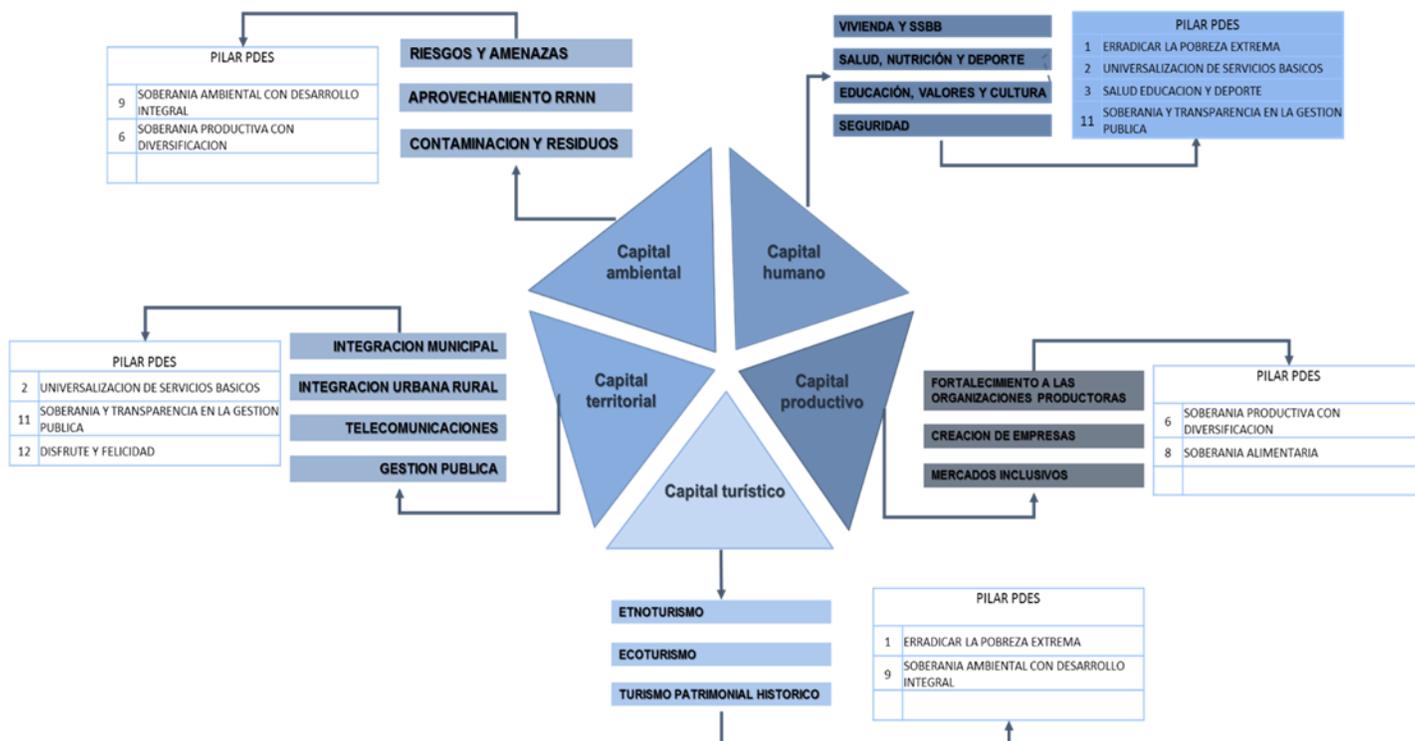
Eje IV: Capital Territorial



Eje V: Capital Ambiental



Articulación PTDI Entre Ríos – PDES



**MARCO
REAL**

MARCO REAL

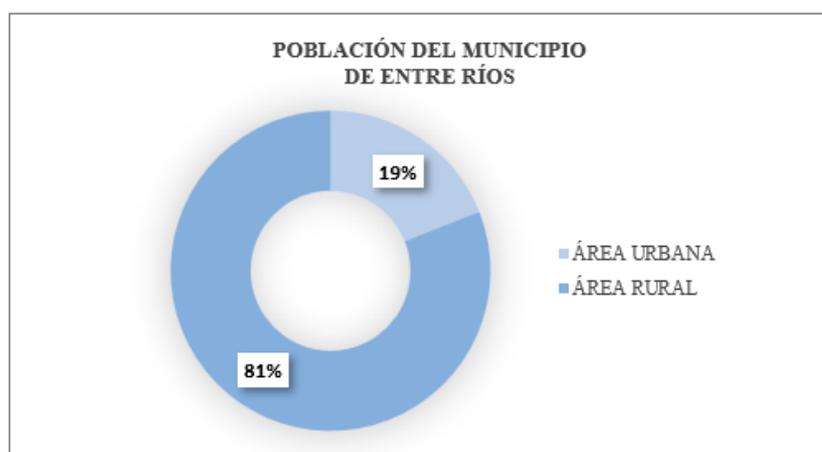
Realidad y Contexto Social – Cultural – Económico – Político

- *Características socio-culturales de la población:*

Demografía: **Estos** datos corresponden a proyecciones realizadas con datos del censo de la población y vivienda del 2001 y el censo de la población y vivienda del 2012.

Según datos del censo de Población y Vivienda, los cuales indican que el municipio de Entre Ríos tiene una tasa de crecimiento anual de 0.92%.

La proyección de la población del Municipio de Entre Ríos de acuerdo al INE alcanza a 23.599 habitantes en el año 2016, de esta población total 12.979 habitantes son masculinos y 10.620 habitantes son mujeres.

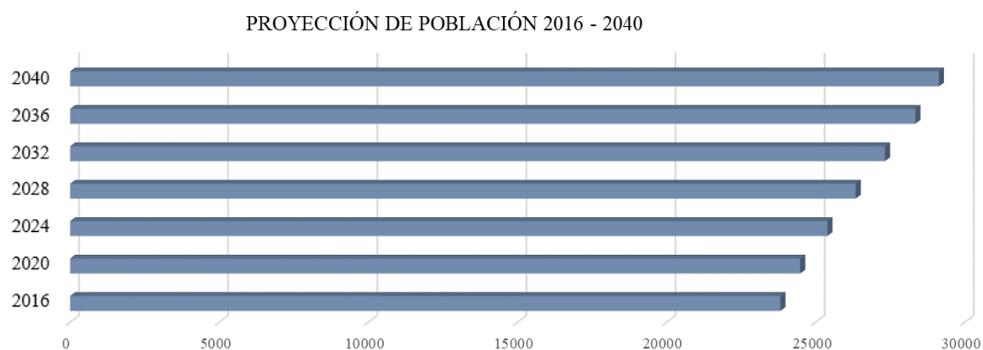


El 81% de la población total del municipio pertenece al área rural y el 19% de la población pertenece al área urbana del municipio. El promedio del número de integrantes por familia es de 5 miembros.

La proyección de la población del municipio de Entre Ríos fue realizada año tras año con una tasa de crecimiento anual de 0,92%.

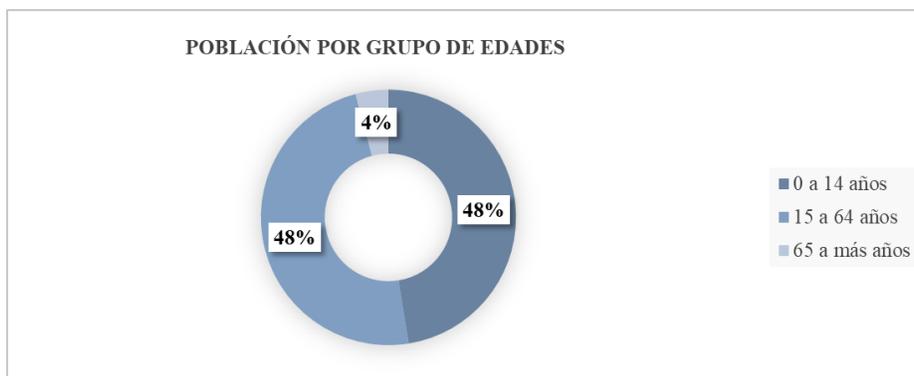
Proyecciones de Población en el Municipio de Entre Ríos 2016-2040

MUNICIPIO DE ENTRE RÍOS											
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
23,599	23,816	24,035	24,256	24,479	24,704	24,931	25,161	25,391	25,625	25,861	26,099
2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2039	2040
26,339	26,591	26,825	27,072	27,321	27,572	27,825	28,081	28,339	28,601	28,863	29,128



Población por grupo de edades:

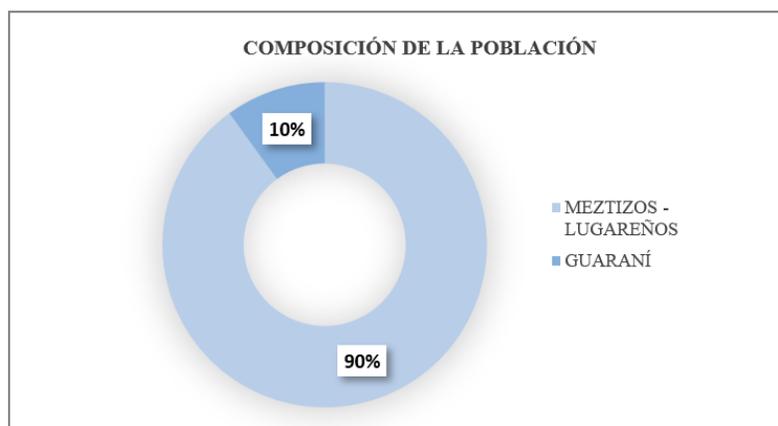
POBLACIÓN POR GRUPO DE EDADES	
POR GRANDES GRUPOS	PORCENTAJES
0 a 14 años	47,46%
15 a 64 años	48,37%
65 a más años	4,17%
TOTAL	100%



Composición étnica de la población:

El grupo étnico más importante a lo largo del territorio del municipio de Entre Ríos es la cultura guaraní, el cual está conformado por 18 comunidades las cuales están establecidas en la zona denominada como ITIKAGUASU. Los habitantes de origen guaraní en el municipio es de 2.543 habitantes.

La cultura guaraní es reconocida por el estado como cultura indígena originaria, la pérdida de esta cultura se ve disminuida año tras a año debido al etnocidio y a la globalización de nuevos estilos de vida, a pesar estos factores la cultura sigue preservando su identidad la cual se ve reflejada en su lengua originaria, la música, danza, tradiciones, cosmovisión, vestimenta y gastronomía.

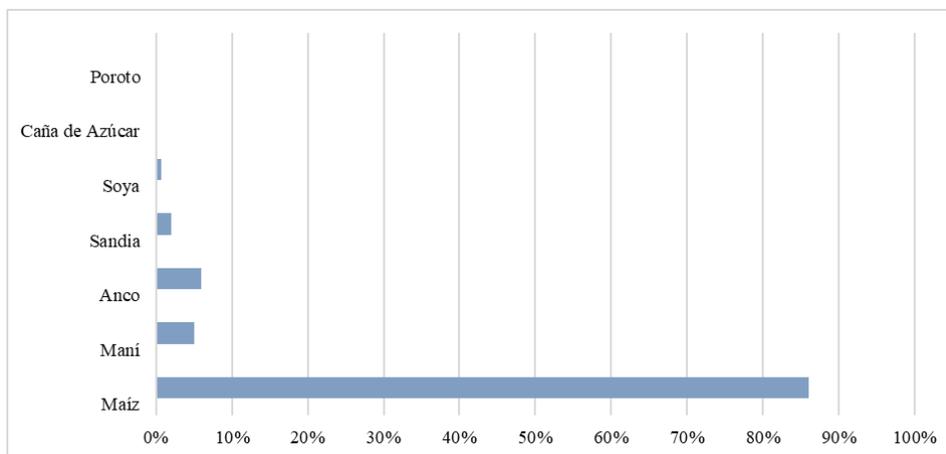


El idioma que más predomina en el municipio es el español, seguida de la lengua guaraní, un gran porcentaje de la población habla ambos idiomas.

- **Características socio-económicas de la población:**

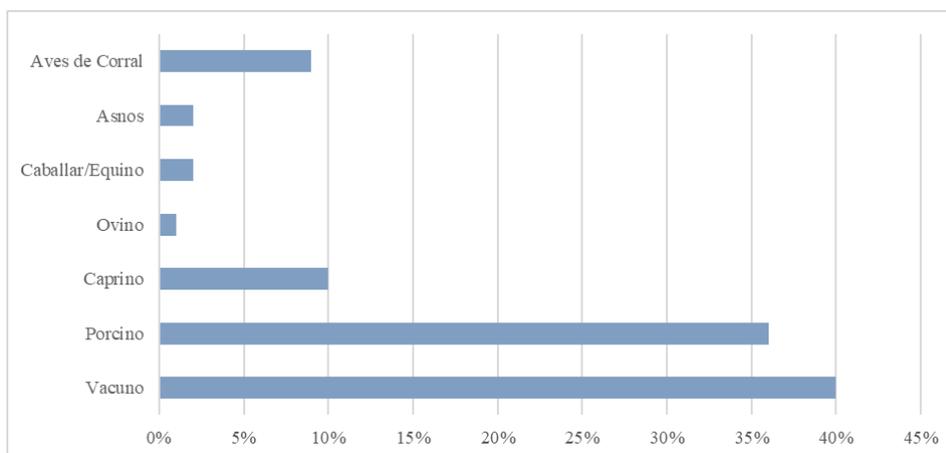
La agricultura es la principal actividad económica del municipio, dentro de los cultivos más importantes de la zona se encuentra el maíz, anco, maní y sandía.

Explotación Agrícola



La ganadería es la segunda actividad económica más importante de la zona dentro de los ganados mas explotados esta el vacuno, porcinos, caprinos y aves de corral.

Explotación Ganadera

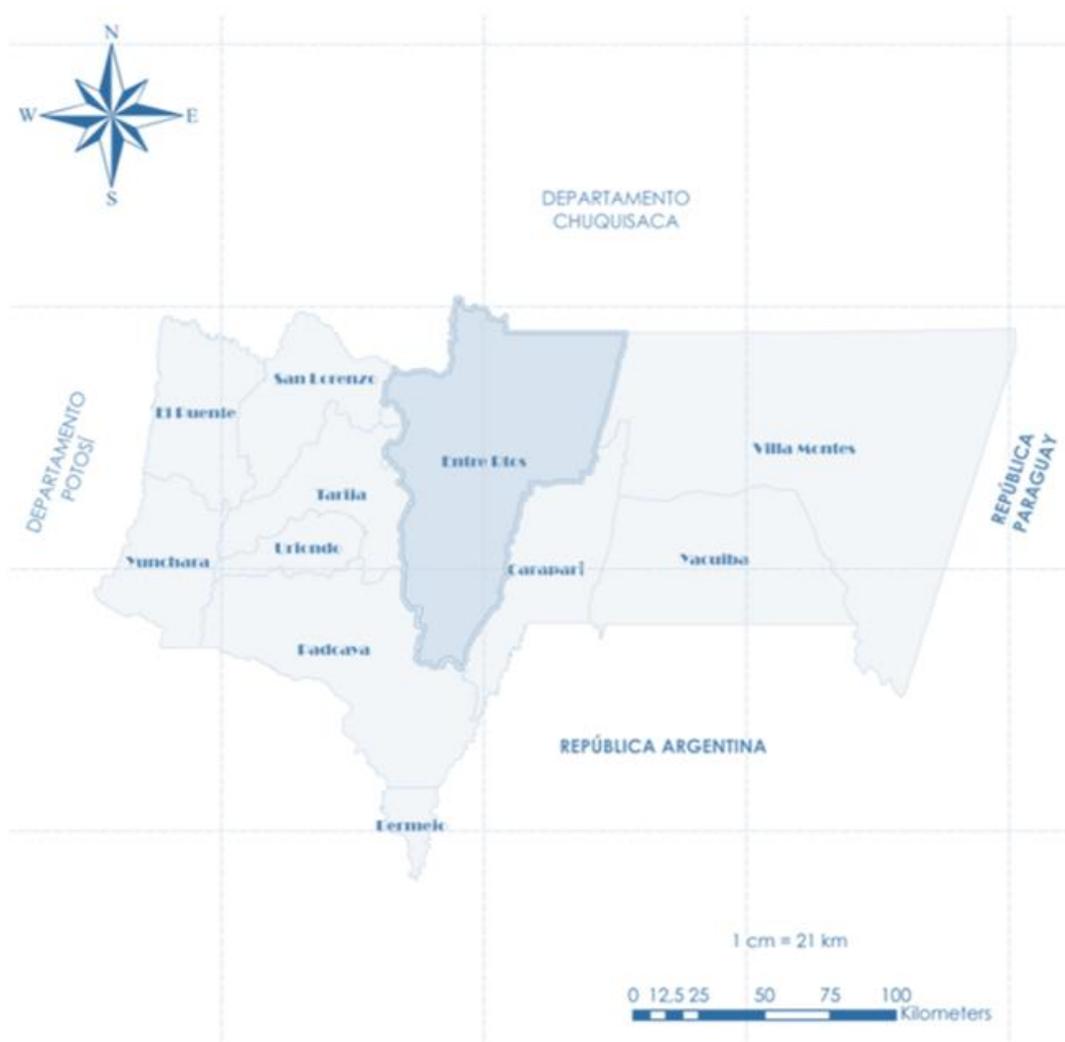


- ***Características socio-políticas de la población:***

El municipio de Entre Ríos está dividido en 110 comunidades y 18 comunidades guaraníes las cuales se encuentran en la zona protegida denominada como ITIKAGUASU.

El municipio esta conformado por 6 Distritos municipales, en el distrito 1 se encuentra la capital de municipio el cual es el único centro urbano consolidado, en el distrito 5 es donde se encuentran ubicadas las comunidades guaraníes.

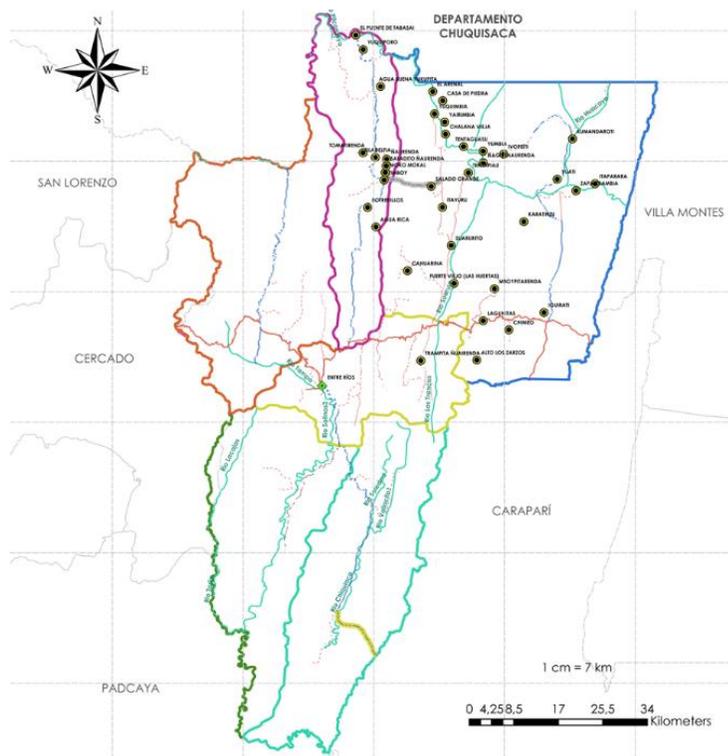
Ubicación Geografica y Limites Politico Administrativo



Division Politica Del Municipio De Entre Rios



Zona del Itikaguazu



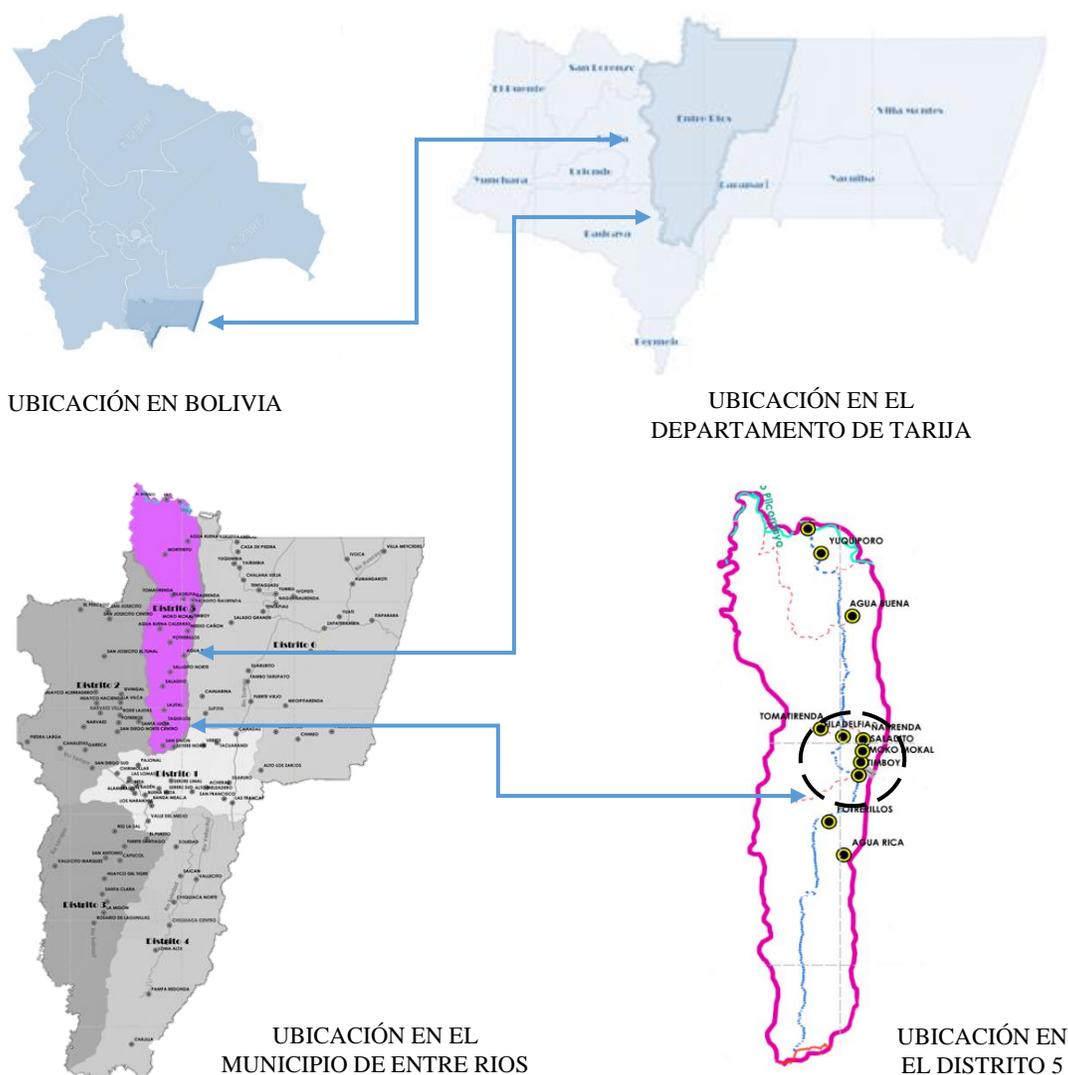
Comunidades del Itikaguazu	
1.- Tomatirenda	2.- Mokomokai
3.- Ñaurenda	4.- Saladito Ñaurenda
5.- Yuquiporo	6.- Tentapiu
7.- Tentaguasu	8.- Ivopeiti
9.- Yuquimbia	10.- Ñauguanaurenda
11.- Cahuarina	12.- Casa de Piedra
13.- Yuati	14.- Chimeo
15.- Kumandaroti	16.- Itaparara
17.- Arenal	18.- Suarurito

Realidad y Contexto Físico Espacial – Medioambiental

- **Ubicación Geográfica del Área de Estudio:**

El proyecto, se realizará en la comunidad guaraní de Ñaurenda, perteneciente al Municipio de Entre Ríos, Provincia O'CONNOR del Departamento de Tarija – Bolivia.

La comunidad guaraní de Ñaurenda, pertenece a la zona de Itikaguasu, a su vez pertenece al Distrito N°5 de Potrerillos del Municipio de Entre Ríos, Provincia O'Connor, se encuentra aproximadamente a 44,7 Km de la capital del Municipio, Entre Ríos, y sus coordenadas son Latitud 21° 8' 11" sur y Longitud 64° 3' 36" oeste en formato DMS (grados, minutos, segundos)



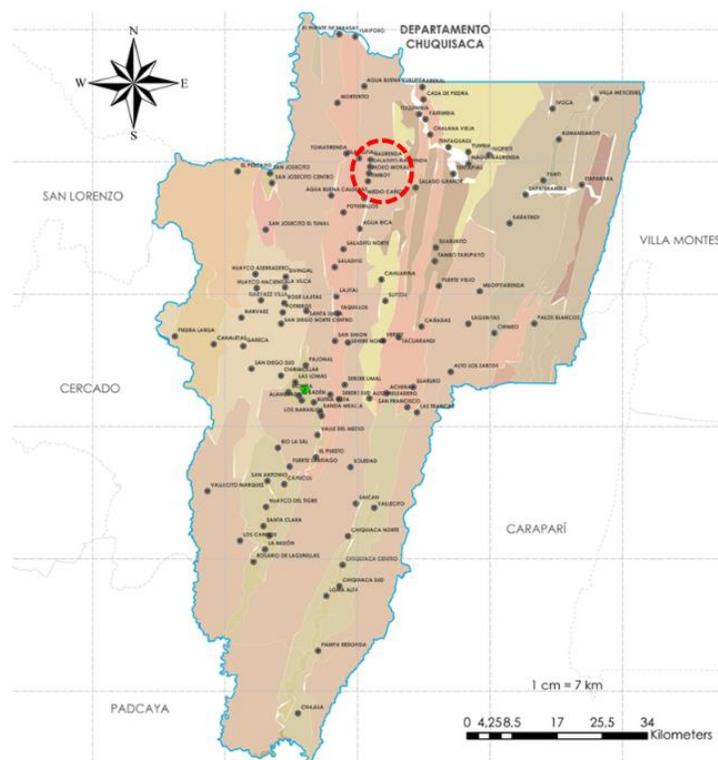
- ***Físico Espacial Natural:***

Suelos

“Las características del suelo de la comunidad guaraní de Ñaurenda es asociación cambisol – fluvisol comprende colina media a serranía baja, cubierta por un bosque ralo xeromorfo deciduo por sequía, submontano, con un relieve moderadamente escarpado, litología caracterizada por la presencia de rocas sedimentarias limonita, arenisca, caliza.

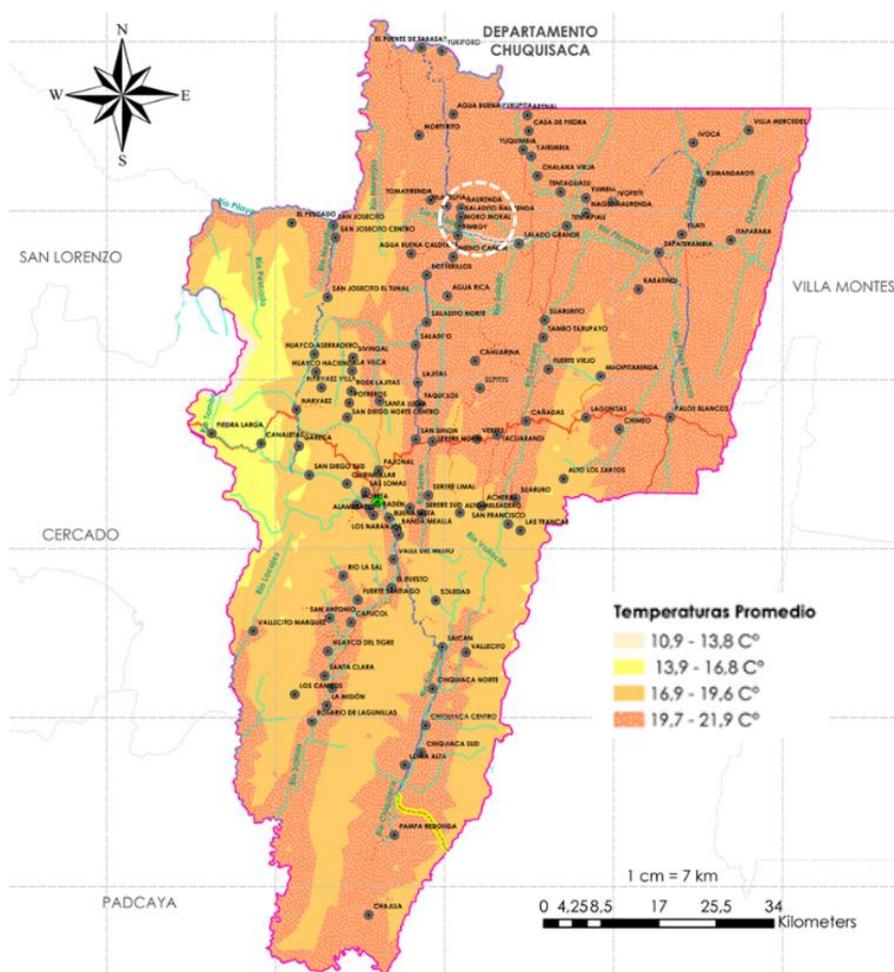
Son suelos con texturas variable desde areno francoso en algunos sectores y franco arcilloso arenoso en otros, profundos a muy profundos, colores pardo rojizo oscuro a pardo grisáceo muy oscuro, drenaje superficial rápido, presencia de rocosidad y pedregosidad común, pH fuertemente alcalino a fuertemente ácidos, materia orgánica débilmente a altamente descompuesta.” (Plan Territorial de Desarrollo Integral, 2016, pág. 23)

Caracterización de Suelos en el Municipio de Entre Ríos



Temperatura

“El clima en la comunidad guaraní de Ñaurenda es cálido árido la temperatura media anual fluctúa entre 21°C y 23°C mientras que la precipitación varía entre 500 a 800 mm.” (Plan Territorial de Desarrollo Integral, 2016, pág. 29)



- ***Físico Espacial Transformado:***

Servicios Básicos Existentes

La comunidad de Ñaurenda cuenta con servicios básicos como ser; agua potable, energía eléctrica, acceso a salud y educación.

- ***Servicios Agua Potable***

Las viviendas del centro poblado de la comunidad de Ñaurenda cuenta con agua potable por cañería.

- ***Servicio de Alcantarillado***

El la comunidad de Ñaurenda no existe el servicio de alcantarillado.

- ***Servicios de Electricidad***

La electricidad es un servicio con el que cuenta toda la comunidad de Ñaurenda

- ***Servicios de Educación***

La comunidad de Ñaurenda cuenta con un centro educativo, ubicado dentro de la comunidad, también cuenta con un centro de capacitación para la elaboración de artesanías.

- ***Servicios de Salud***

La comunidad de Ñaurenda cuenta con un puesto de salud básico, el cual cuenta con la prestación de servicios médicos a nivel general.

- ***Tratamiento de Residuos Sólidos***

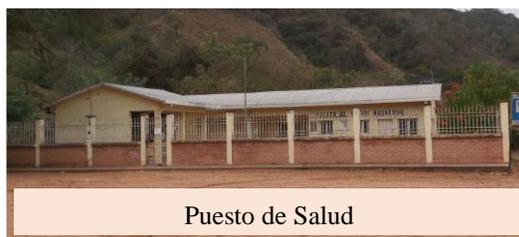
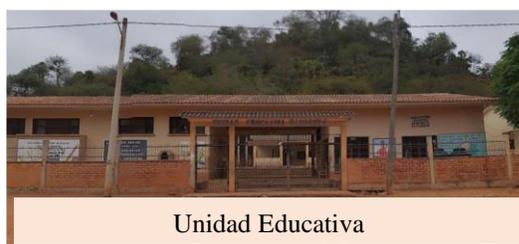
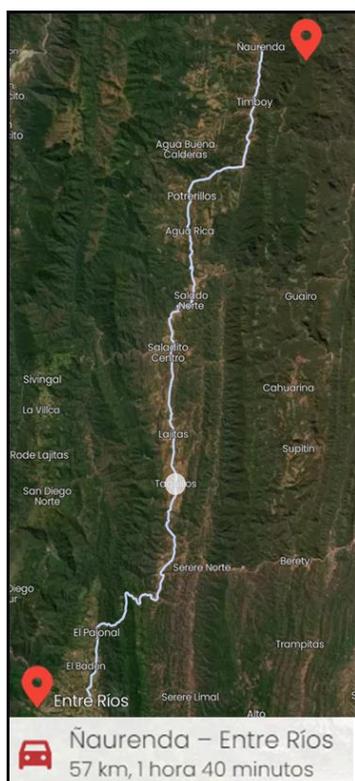
La comunidad de Ñaurenda no cuenta con sistemas de tratamiento de aguas ni de basura, la población tiende a contaminar el ambiente botando su basura al río y quebradas.

- ***Accesibilidad al Terreno***

El terreno de intervención se encuentra a una distancia de 0,65 km de la comunidad de Ñaurenda; 10 min en automóvil, y la comunidad de Ñaurenda se encuentra a 60 km de la capital del municipio (Entre Ríos), 1 hora y 35 min en automóvil, se puede llegar al terreno a través de la carretera Tarija–Chuquisaca.

- ***Equipamientos Existentes en la Comunidad***

La comunidad guaraní de Ñaurenda cuenta con los siguientes equipamientos: Puesto de salud, unidad educativa, coliseo, centro de capacitación, y estación policial.



Análisis de Sitio Y/O Área de Intervención

- *Ubicación*

El presente proyecto se ubica en la comunidad guaraní de Ñaurenda, pertenece a la zona de Itikaguasu, que a su vez pertenece al Distrito N°5 de Potrerillos del Municipio de Entre Ríos, Provincia O'Connor, se encuentra aproximadamente a 57 Km de la capital del Municipio.

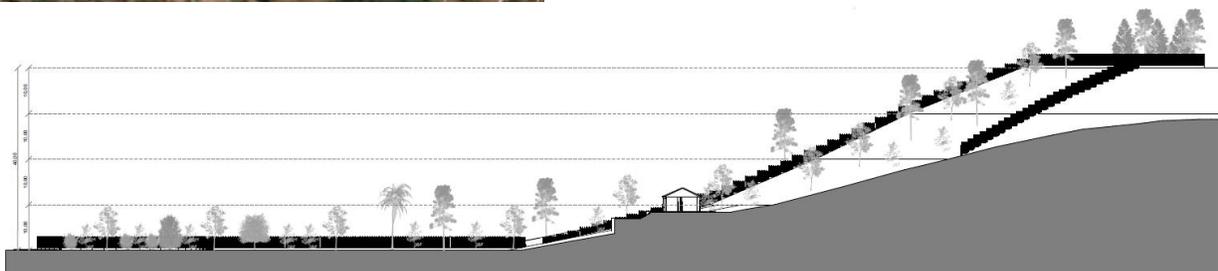


El terreno de intervención está ubicado en un área comunal de la comunidad de Ñaurenda, el cual tiene una superficie de $25.000 \text{ m}^2 = 2,5 \text{ Ha}$.

- ***Topografía y características del terreno de intervención***

La topografía del terreno de intervención es inclinada, la parte más alta del terreno tiene una altura de 830 m.s.n.m. y la más baja con una altura de 790 m.s.n.m.

En cuanto a las características más importantes del terreno de intervención destaca la vegetación existente la cual es muy amplia y variada, y la presencia de una vivienda anteriormente usada por el propietario del terreno, que posteriormente paso a pertenecer a la comunidad, esta edificación tiene características tradicionales y que lleva varios años de historia en el sitio.



Usos De La Herramienta Foda Para La Valoración Integral Del Tema Objeto Del Proyecto

Fortalezas

- El proyecto se realizará en el territorio natural, y donde existe la presencia de población de origen guaraní.
- Serán los pobladores de la cultura guaraní quienes presentaran su cultura a los visitantes, cultura que va desde su arte, artesanías, danzas, música, gastronomía y cosmovisión.

Debilidades

- Falta de apoyo económico, y técnicas que ayuden a la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural y natural de la zona.
- La pérdida del sentido de pertenecía de algunos de los comunarios, quienes prefieren migrar a centros urbanos en busca de nuevas oportunidades.

Amenazas

- La destrucción de los ecosistemas naturales, que ocasionan la pérdida de biodiversidad existente en la zona.
- La globalización de los nuevos estilos de vida, los cuales llegaron a algunos de los comunarios quienes poco a poco se ven influenciados por estos, afectando directamente en sus tradiciones.

Oportunidades

- Disponibilidad de un terreno comunitario con una gran abundancia de recursos naturales donde se puede realizar hacer actividades culturales y recreativas para los visitantes.
- Creciente interés de las personas que buscan culturizarse y conocer sobre los orígenes de los antepasados, a la vez que pueden desconectarse de los centros urbanos llenos de contaminación y ruido.

Análisis de Modelos Reales Referenciales

Modelo Referencial Internacional

Parque Nacional de Malí

El proyecto se encuentra ubicado en Bakamo, Mali - África.

“Todo el Parque cuenta con una red integral de circulación peatonal y paseos formales. Contiene gimnasio, vías de ciclismo y montañismo de diferentes dificultades y diversos senderos interpretativos de sensibilización para la botánica, las aves y la naturaleza. La red peatonal ofrece fácil acceso a las 103 hectáreas del parque y conecta las instalaciones existentes, tales como el Museo Nacional y el anfiteatro. Este último está dedicado a la educación y a las artes escénicas. Los espacios de jardín cuentan con flora autóctona en entornos variados, desde zonas de césped abiertas a jardines de flores, áreas boscosas y un jardín medicinal.” (ArchitectureKere, 2010)



Ingreso principal al parque, se puede apreciar el uso de la piedra natural de la región, lo cual aporta al diseño y reduce los costos de construcción



Planta del del Parque Nacional de Malí. Donde se aprecia la conexión de los edificios a través de una red peatonal, los edificios siguen un mismo lenguaje arquitectónico.

“Todos los edificios están revestidos externamente con piedra natural de la región, lo que refuerza el patrimonio cultural local y reduce los costos de construcción. La masa térmica creada por los muros de piedra también ayuda a equilibrar el clima interior de los edificios. Los grandes techos voladizos ofrecen generosos espacios de sombra alrededor del perímetro de los edificios y permiten la ventilación natural. Los edificios están diseñados para depender por completo de sus sistemas de refrigeración pasiva.” (KereArchitecture, 2010)



“Con el objetivo de aprovechar al máximo las vistas espectaculares sobre el parque y el lago cercano, el restaurante está ubicado en una formación rocosa, ubicado en diferentes niveles que reflejan los contornos naturales. Todos los edificios del esquema están conectados por una red peatonal, que también conecta con el Museo Nacional, así como con varios atractivos naturales. Para crear un sentido de unidad entre las intervenciones repartidas por todo el parque, todos los edificios siguen el mismo lenguaje arquitectónico.” (KereArchitecture, 2010)

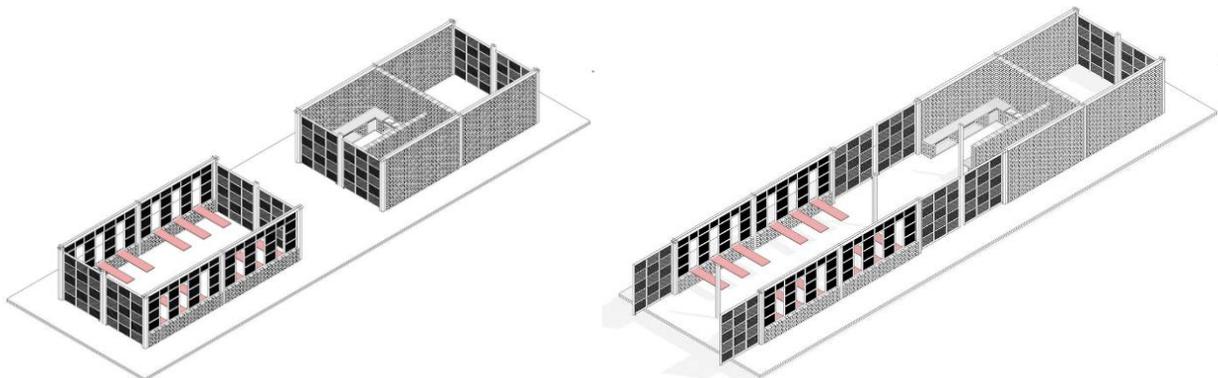


Centro Etno Educativo Walirumana

Ubicación: Colombia – Ciudad Uribí.

El proyecto se encuentra ubicado en la Ciudad Uribí de Colombia - Sudamérica

“La flexibilidad del espacio está pensada para que el centro pueda funcionar en diferentes horarios con un público variado. Las puertas giratorias en los extremos y en el centro del volumen permiten adaptar el espacio interior a un uso particular. En primer lugar, manteniendo todos los módulos cerrados, se crea una sala para 50 alumnos y una sala auxiliar con capacidad para 12, que también funciona como biblioteca. Por otro lado, cuando los módulos centrales se abren por completo, este espacio principal se conecta con la cocina y el bebedero. En estas dos circunstancias, las ventanas de colores emergen de las paredes de bambú y se convierten en escritorios para los estudiantes o mesas en la cafetería. Finalmente, cuando se cierra el módulo de cocina, se crea un espacio abierto y sombreado donde los artesanos pueden practicar su oficio.” (ArquitectoSalba, 2020)



“Muchos de los elementos presentes en la memoria colectiva Wayuu se materializan en el edificio. Al igual que en la arquitectura local, la escuela utiliza la tierra como componente principal, pero materializada de otra forma, con bloques de tierra compactada. Esto permite la creación de mallas en las paredes para ventilar el espacio interior y dibujar un patrón típico Wayuu. El techo plegado hace referencia a las montañas que se levantan en medio del desierto. Finalmente, la textura que genera el bambú en las paredes del salón principal es una reinterpretación del patrón visible en las construcciones locales cuando el paso del tiempo revela el esqueleto interno de bahareque (construcción de tierra y bambú).” (ArquitectoSalba, 2020)



Modelo Referencial Nacional

Albergue Ecológico Chalalán

“El proyecto se encuentra ubicado en el área protegida Madidi en el norte de Bolivia, la iniciativa Chalalan beneficia a la remota comunidad indígena de San José de Uchupiamonas, en la tierra comunitaria. Los visitantes pueden disfrutar de senderos que extienden en las tierras reservadas para actividades de ecoturismo.” (OliverHughes, 2012, pág. 3)



“El Albergue Ecológico Chalalán fue construido a orillas de la Laguna Chalalpan. En la construcción, se utilizaron únicamente materiales locales que además fueron recolectados de manera sostenible. La construcción del centro turístico se basó en los conocimientos tradicionales del ecosistema y se diseñó de una forma que asegure un impacto bajo en los bosques circundantes. El albergue ecológico puede alojar hasta 30 personas a la vez. La comunidad indígena es el propietario absoluto y el operador único del albergue. Se capacita al personal en administración de empresas, contabilidad, mercadeo, ventas, servicio al cliente, la preparación de comidas, el trabajo como guías, navegación y mapas. Se ofrece una variedad de actividades a quienes visitan Chalalán. El sitio ecoturístico tiene senderos temáticos a lo largo del bosque. Hay visitas guiadas en que los visitantes reciben información sobre las intervenciones de conservación, los procesos ecológicos,

la historia natural y las plantas medicinales endémicas. Los guías también ayudan a los visitantes a identificar las aves, plantas, mamíferos, anfibios, insectos y hongos que se pueden encontrar en la selva húmeda tropical.” (OliverHughes, 2012, pág. 5)



“Chalalán juega un papel importante en la conservación de los recursos naturales y el medioambiente en la región. Desde que fue creada, la empresa ha implementado una amplia gama de medidas para minimizar los impactos y los posibles efectos dañinos de las actividades del turismo en los ecosistemas en la región. Además de adoptar los principios del ecoturismo de bajo impacto, el albergue utiliza sistemas ambientalmente responsables para la gestión de los desechos líquidos y sólidos y para el suministro de energía.” (OliverHughes, 2012, pág. 7)



Premisas de Diseño Arquitectónico

Las premisas de diseño para el proyecto esta definidas por zonas, son las siguientes:

ZONA ADMINISTRATIVA		
DESCRIPCIÓN		
<p>Es la zona encargada de controlar y velar por el buen funcionamiento del complejo. Los espacios que comprende son: Oficina del Administrador, Secretaria y Recepción, Sala de Reuniones, y Servicios Sanitarios</p>		
PREMISAS DE DISEÑO		
MORFOLÓGICAS	FUNCIONALES	TECNOLÓGICOS
<p>1.- Concepto arquitectónico orgánico que no compita con el paisaje.</p> <p>2.- No interrumpir el paisaje natural y disminuir costos.</p> <p>3.- Crear unidad y armonía entre las edificaciones diseñadas.</p>	<p>1.- Que el edificio tengan las dimensiones reglamentarias en cuanto a mobiliario y circulación para dar comodidad al usuario</p> <p>2.- Diseñar el proyecto de acuerdo a la orientación para lograr una ventilación natural a los espacios</p>	<p>1.- Utilizar materiales de la zona que reduzcan costos y a la vez que sean amigables con el medio ambiente.</p> <p>2.-Evitar materiales que requieran mantenimiento constante.</p> <p>3.- Uso de la luz solar como fuente de energía.</p>

ZONA DE APOYO		
DESCRIPCIÓN		
<p>Estará conformada por áreas de apoyo que garantice el buen funcionamiento y desarrollo de las actividades que se realicen en el complejo. Los subespacios que esta contiene son: estacionamiento general, estacionamiento de buses turísticos, Plaza de acceso y servicios sanitarios generales, estancia de empleados y bodega de mantenimiento, almacenamientos de agua y estación eléctrica.</p>		
PREMISAS DE DISEÑO		
MORFOLÓGICAS	FUNCIONALES	TECNOLÓGICOS
<p>1.- Concepto arquitectónico orgánico que no compita con el paisaje.</p> <p>2.- No interrumpir el paisaje natural y disminuir costos.</p> <p>3.- Crear unidad y armonía entre las edificaciones proyectadas.</p>	<p>1.- Diseñar el estacionamiento de buses de manera que este no obstaculice el acceso a los demás vehículos.</p> <p>2.- Que el estacionamiento cumpla con las dimensiones que establecen las normativas.</p>	<p>1.- Utilizar materiales de la zona que reduzcan costos y a la vez que sean amigables con el medio ambiente.</p> <p>2.-Evitar materiales que requieran mantenimiento constante.</p> <p>3.- Uso de la luz solar como fuente de energía.</p>

ZONA DE RECREATIVA		
DESCRIPCIÓN		
<p>Los sub-espacios que esta contiene son: deportes populares, áreas de contemplación y anfiteatro. De manera que esta zona ofrecerá recreación para todo tipo de usuario.</p>		
PREMISAS DE DISEÑO		
MORFOLÓGICAS	FUNCIONALES	TECNOLÓGICOS
1.- Concepto arquitectónico orgánico que no compita con el paisaje. 2.- Configuraciones del recorrido de acuerdo a las condiciones topográficas existentes	1.- Integrar las áreas deportivas a la topografía del terreno 2.- Los senderos deberán estar considerados para todo tipo de usuario 3.- Se ubicarán áreas de descanso.	1.- Utilizar materiales de la zona que reduzcan costos y a la vez que sean amigables con el medio ambiente. 2.- Evitar materiales que requieran mantenimiento constante. 3.- Uso de la luz solar como fuente de energía.

ZONA COMERCIAL		
DESCRIPCIÓN		
<p>Las sub-zonas que esta contiene son: Plaza gastronómica y Área de comercio. De manera que esta zona contará con espacios para realizar actividades tanto sociales como de consumo</p>		
PREMISAS DE DISEÑO		
MORFOLÓGICAS	FUNCIONALES	TECNOLÓGICOS
1.- Concepto arquitectónico orgánico que no compita con el paisaje. 2.- No interrumpir el paisaje natural y disminuir costos. 3.- Crear unidad y armonía entre las edificaciones proyectadas.	1.- Proveer de rampas u otros medios para facilitar la accesibilidad a todas las personas. 2.- Diseñar el proyecto de acuerdo a la orientación para lograr una ventilación natural a los espacios	1.- Utilizar materiales de la zona que reduzcan costos y a la vez que sean amigables con el medio ambiente. 2.- Evitar materiales que requieran mantenimiento constante. 3.- Uso de la luz solar como fuente de energía.

ZONA EDUCATIVA		
DESCRIPCIÓN		
<p>Las sub-zonas que esta contiene son: Área de educación ambiental y Área informativa. Por lo que se busca desarrollar que en esta zona el visitante tenga contacto directo con la naturaleza.</p>		
PREMISAS DE DISEÑO		
MORFOLÓGICAS	FUNCIONALES	TECNOLÓGICOS
1.- Concepto arquitectónico orgánico que no compita con el paisaje. 2.- No interrumpir el paisaje natural y disminuir costos. 3.- Crear unidad y armonía entre las edificaciones proyectadas.	1.- Proveer de rampas u otros medios para facilitar la accesibilidad a todas las personas. 2.- Diseñar el proyecto de acuerdo a la orientación para lograr una ventilación natural a los espacios	1.- Utilizar materiales de la zona que reduzcan costos y a la vez que sean amigables con el medio ambiente. 2.- Evitar materiales que requieran mantenimiento constante. 3.- Uso de la luz solar como fuente de energía.

Programa Arquitectónico para el Diseño

Descripción de Necesidades Generales por Zonas

ZONAS	NECESIDAD GENERAL
ZONA 1 ADMINISTRATIVA	Se requiere de un espacio donde se puedan realizar actividades como: Llevar el control general de las personas que visitan el parque, Solicitar información general del lugar, Gestionar y tramitar actividades especiales (Conferencias, presentaciones, etc.) que el visitante solicite, Relacionarse y controlar la labor de los empleados del lugar.
ZONA 2 APOYO	Espacio donde se realicen actividades de mantenimiento del lugar, como reparación, limpieza y almacenaje de material. Espacios de apoyo al complejo. Establecer espacios que contengan la infraestructura necesaria para el funcionamiento óptimo de las instalaciones.
ZONA 3 RECREATIVA	Proveer espacios para realizar actividades recreativas, de educación ambiental y de esparcimiento.
ZONA 4 COMERCIAL	Espacios para la realización de actividades sociales y de comercio. Estas actividades aumentan y mantienen económicamente al complejo.
ZONA 5 EDUCATIVA	Áreas donde se desarrollen actividades culturales y educativas; así como de respeto y preservación de la flora y fauna.

Definición de Zonas

ZONAS	DEFINICIÓN DE ZONAS
<p>ZONA 1 ADMINISTRATIVA</p>	<p>Es la zona encargada de controlar y velar por el buen funcionamiento del complejo;. Los espacios que comprende son: Oficina del Administrador General, Secretaria y Recepción, Sala de Juntas, Encargado guías, lockers empleados, Enfermería y Servicios Sanitarios.</p>
<p>ZONA 2 APOYO</p>	<p>Esta zona comprende subzonas con sus diferentes espacios; estos son: ESTACIONAMIENTO GENERAL: vehículos livianos, caseta de acceso. ESTACIONAMIENTO DE BUSES: vehículos pesados. PLAZA DE ACCESO. CARGA Y DESCARGA. SERVICIOS SANITARIOS GENERALES. MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA BASICA.</p>
<p>ZONA 3 RECREATIVA</p>	<p>Está conformada por espacios abiertos y aislados dentro del terreno, con el objetivo de realizar actividades recreativas de tipo activa y pasiva; sin afectar de forma agresiva el medio ambiente. Esta zona posee subzonas con sus espacios los cuales son: DEPORTES POPULARES: cancha de futbol, cancha de básquet, juegos infantiles. DEPORTE EXTREMO. RECREATIVA CULTURAL: Anfiteatro, establo. COMTEMPLACION: senderos y miradores.</p>
<p>ZONA 4 COMERCIAL</p>	<p>Son espacios para realizar actividades tanto sociales como de consumo de alimentos, compra de accesorios y recuerdos artesanales. Las subzonas con sus espacios que comprenden esta zona son: PLAZA GASTRONOMICA: local de venta de comida, Kiosco. AREA DE COMERCIO: local de venta de artesanías.</p>
<p>ZONA 5 EDUCATIVA</p>	<p>Serán espacios para desarrollar actividades públicas y de visita con carácter Cultural y educativo. Además son espacios dedicados al contacto del visitante con la naturaleza. En esta zona se establecen dos subzonas con sus espacios los cuales son: AREA DE EDUCACION AMBIENTAL: compostaje. AREA INFORMTIVA: salón informativo, minibiblioteca y bodega.</p>

Programa Cualitativo

PROGRAMA CUALITATIVO			
1. ZONA ADMINISTRATIVA	ESPACIOS		
DESCRIPCIÓN: Es la zona encargada de controlar y velar por el buen funcionamiento del complejo.	OFICINA DE ADMINISTRADOR	SALA DE REUNIONES	RECEPCIÓN
	SALA DE ESPERA	ENFERMERÍA	SERVICIOS SANITARIOS
2. ZONA DE APOYO	ESPACIOS		
DESCRIPCIÓN Es la zona encargada de brindar apoyo y prestar servicios para los visitantes, también esta encargada del bobedaje, estacionamiento y mantenimiento de la infraestructura.	ESTANCIA PERSONAL DE SERVIDOR	ESTACIONAMIENTO	ESTABLO
	CUARTO DE SERENO	SERVICIOS SANITARIOS	TANQUE DE AGUA
3. ZONA RECREATIVA	ESPACIOS		
DESCRIPCIÓN Esta zona está conformada por espacios abiertos y aislados dentro del terreno, con el objetivo de realizar actividades recreativas de tipo activa y pasiva; sin afectar de forma agresiva el medio ambiente.	ÁREA DE JUEGOS EXTERIORES	ÁREA DE JUEGOS INTERIORES	PISCINA ECOLÓGICA
	ARENA DE MONTADO	MIRADOR Y SENDEROS	CANCHA DE FÚTBOL
4. ZONA CULTURAL	ESPACIOS		
DESCRIPCIÓN Son espacios para desarrollar actividades públicas y de visita con carácter cultural y educativo. Además son espacios dedicados al contacto del visitante con la naturaleza.	MINI BIBLIOTECA	SALÓN DE EXPOSICIONES DE ARTESANÍAS	
	SALÓN DE REUNIONES	TEATRO AL AIRE LIBRE	
5. ZONA COMERCIAL	ESPACIOS		
DESCRIPCIÓN Son espacios para realizar actividades tanto sociales como de consumo de alimentos, compra de accesorios y recuerdos artesanales.	COMEDOR GASTRONÓMICO	TIENDA DE RECUERDOS	
	KIOSKO	CAFETERÍA	
5. ZONA DE ESTANCIA	ESPACIOS		
DESCRIPCIÓN Esta zona es la encargada de brindar un lugar donde poder descansar, disfrutar el paisaje y compartir tiempo con amigos y familia.	DORMITORIO	TERRAZA	
	PARRILLERO	SERVICIOS SANITARIOS	

Programa Cuantitativo

ZONA ADMINISTRATIVA		ESPACIOS	ÁREA EN M ²
		OFICINAS PRINCIPALES	OFICINA DE ADMINISTRADOR
SALA DE REUNIONES	32 m ²		
RECEPCIÓN	22 m ²		
ENFERMERÍA	16,5 m ²		
SALA DE ESPERA	11 m ²		
BAÑOS	9,5 m ²		
TOTAL	108 m ²		
RECEPCIÓN PRINCIPAL	RECEPCIÓN INGRESO	8,5 m ²	
	SALA DE ESPERA	21 m ²	
	DEPOSITO	4 m ²	
	BAÑOS	4 m ²	
	TOTAL	37,5 m ²	
ZONA DE APOYO		ESPACIOS	ÁREA EN M ²
		ESTANCIA PERSONAL DE SERVICIO	DORMITORIOS
COCINA COMEDOR	14,5 m ²		
SALA DE ESTAR	12 m ²		
GALERIA DE DESCANSO	12 m ²		
ÁREA DE PLANCHADO Y ALMACEN	15 m ²		
BAÑO	4,5 m ²		
TOTAL	102 m ²		
ESTACIONAMIENTO	ESTACIONAMIENTO AUTOS	375 m ²	
	ESTACIONAMIENTO DISCP.	75 m ²	
	ESTACIONAMIENTO BUSES	120 m ²	
	ESTACIONAMIENTO MOTOCICLETAS	37,5 m ²	
	TOTAL	607,5 m ²	
ESTABLO	CASSETAS DE CABALLOS	140 m ²	
	ESTACIÓN VETERINARIA	20 m ²	
	ESTACIÓN DE ASEO	10 m ²	
	DEPOSITO DE UTENCILIOS	10 m ²	
	PASILLOS DE CIRCULACIÓN	185 m ²	
	TOTAL	365 m ²	
CUARTO DE SERENO	DORMITORIO	16 m ²	
	BAÑO	3,5 m ²	
	BOVEDA ALMACEN	26 m ²	
	TOTAL	45,5 m ²	
SERVICIOS SANITARIOS	BAÑOS DAMAS	11,5 m ²	
	BAÑOS VARONES	11,5 m ²	
	DUCHAS	3,5 m ²	
	VESTIDORES	3,5 m ²	
	TANQUE DE AGUA	40 m ²	
	TOTAL	70 m ²	

		ESPACIOS		ÁREA EN M ²	
				PISCINA ECOLÓGICA	320 m ²
		ÁREA DE JUEGOS OBSTACULOS		25 m ²	
		JUEGOS PARA NIÑOS		30 m ²	
		TIROLESA		40 m ²	
		TOTAL		415 m ²	
		SALA DE JUEGOS		100 m ²	
		ARENA DE MONTADO		300 m ²	
		MIRADORES		60 m ²	
		TOTAL		460 m ²	
		ESPACIOS		ÁREA EN M ²	
		MINI BIBLIOTECA		42 m ²	
		SALÓN DE REUNIONES		39 m ²	
		SALÓN DE EXPOSIONES DE ARTESANÍAS		78 m ²	
		TEATRO AL AIRE LIBRE		130 m ²	
		TOTAL		289 m ²	
		ESPACIOS		ÁREA EN M ²	
		COCINA		21,6 m ²	
		VESTIDOR		10,5 m ²	
		DESPENSA		8 m ²	
		COMEDOR INTERIOR		63 m ²	
		COMEDOR AL AIRE LIBRE		45 m ²	
		BAR		10 m ²	
		BAÑO DAMAS		17,5 m ²	
		BAÑO HOMBRES		17,5 m ²	
		TOTAL		193 m ²	
		COCINA		27 m ²	
		VESTIDOR		10 m ²	
		DESPENSA		8 m ²	
		COMEDOR INTERIOR		50 m ²	
		COMEDOR AL AIRE LIBRE		55 m ²	
		TOTAL		150 m ²	
		EXIBIDOR		14 m ²	
		CAJA		3 m ²	
		TOTAL		17 m ²	
		ESPACIOS		CANTIDAD	ÁREA EN M ²
		DORMITORIO		7	15 m ²
		BAÑO		7	4,5 m ²
		BALCÓN		7	6 m ²
		TOTAL			178,5 m ²
		DORMITORIOS		6	31,5 m ²
		TERRAZA		3	24 m ²
		PARILLERO		3	19 m ²
		BAÑO		3	5 m ²
		TOTAL			333 m ²
		DORMITORIOS		CANTIDAD	44 m ²
		TERRAZA		CANTIDAD	44 m ²
		PARILLERO		CANTIDAD	14 m ²
		BAÑO		CANTIDAD	5 m ²
		TOTAL			107 m ²